| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación | **DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR** | Código: FO-M7-P3-02<br>Versión:04<br>Fecha de aprobación: 06/08/2020<br>Página: 1 de 1 |
|---|---|---|

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

**Dependencia:** SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
**No.** 1.330.2300-SQ00-3823
**Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030865221 del 05 de julio de 2022.**

**Fecha de la Transacción**: 9 de Diciembre de 2022

**Nombre y/o Razón Social Adquiriente**: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

**Nit:** 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
**No. Teléfono:** 6200000

**Ciudad:** Santiago de Cali

**Nombre y/o Razón Social Beneficiario:** DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA

**Cedula o Nit:** 1107073786-2 **Dirección Beneficiario:** Calle 1 Este #3-51

**Teléfono:** 3182115300 **Correo Electrónico**: daniel.velez1992@gmail.com
**Ciudad**: Santiago de Cali

**INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

**Objeto del Contrato:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGO, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA.

**No. RPC:** 5600044183 Y 5600044184 Y 5600044185 de fecha 05/12/2022 **No. CDP:** 5500004095 de fecha 17/11/2022
**Valor Contrato:** SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.600.000)

**Concepto:** CUOTA NRO. 1 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 1.330-12.14-0458-2022 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2022, SE ADJUNTAN **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD, PENSIÓN Y ARL**. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. 009200822188. PERTENECIENTE AL BANCO DAVIVIENDA.
**Valor: ($3.800.000)**

**Son: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE**

**DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA**
**Cedula: 1.107.073.786**

| Elaboración | Revisión | Aprobación |
|---|---|---|
| Edwin Alberto Muñoz Holguín<br>William G. Achicanoy L.<br>Fernando Botero Muñoz | Revisado:<br><br>Yamile Hernández Cortes | Comité Institucional de Gestión y Desempeño<br><br>Acta No. 09 |
| Cargo:<br>Profesional Universitario Contratista | Cargo:<br>Subdirectora de Contaduría | |
| Fecha: 31/07/2020 | Fecha: 31/07/2020 | Fecha: 06/08/2020 |

**Fecha:** 9 De Diciembre de 2022

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

**CONTRATO** **Prestar los servicios** **CONVENIO**

**Contrato número:** 1.330-12.14-0458-2022 de 03 de diciembre de 2022

**Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500004095 y RPC No. 5600044183 Y 5600044184 Y 5600044185**

**Apropiación Presupuestal:1154-11001-2320202008-3850301010020000-PI38-102009/1/1/01/03, 1154-11001-2320202008-3850301010020000-PI38-102009/1/1/01/04 y 1154-11001-2320202008-3850301010020000-PI38-102009/1/2/01/02**

**Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:** Sp5030101. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con integridad y calidad OBJETIVO: Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios a nivel nacional. las administraciones municipales, distritales, comunidad, sector productivo y academia, entre otros, transformando el modelo de desarrollo del departamento para generar equidad. competitividad. sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia.

**Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:** PI38-102009-FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA., actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: 1.Gestionar información obtenida de las mesas subregionales en donde participan diferentes actores y/o entidades sobre sus necesidades más sentidas relacionadas con el trabajo decente y equidad laboral en el Departamento del Valle del Cauca. 2. Socializar los resultados generados en la formulación de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral en el Valle del Cauca a los diferentes actores.MR50301030: Cumplir el 100% el índice de madurez de la política de prevención del daño antijuridico en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del Departamento Administrativo de Juridica del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

**Objeto del contrato:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGO. EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA.

**Supervisor:** OCTAVIO MEJIA DUQUE

**Contratista:** DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA

**OBJETIVO DEL INFORME**

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en DICIEMBRE de 2022, CUOTA 1, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

| | | |
|---|---|---|
| **Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.** | 1. Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor o el despacho del secretario. Además, deberá preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberán ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.<br>2. Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral del Valle del Cauca.<br>3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con el emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovación, los cuales apunten a fomentar el empleo decente en la región.<br>4. Gestionar la articulación de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcción de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, diferentes dependencias de la Gobernación del Valle, entre otros actores que hagan parte del proceso de formulación.<br>5. Realizar informes pertinentes, mesas de trabajo y todo el análisis requerido para el desarrollo de la Fase No. 4 de la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral, la cual se denomina: "Análisis de información, formulación de estrategias y propuestas", en donde se desarrollarán acciones relacionadas con: formulación de estrategias de acuerdo a los lineamientos establecidos, la terminación del documento macro y por último la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo a la Asamblea Departamental.<br>6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.<br>7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la dependencia.<br>ENTREGABLE: Para el pago de la SEGUNDA CUOTA, el contratista deberá presentar el siguiente entregable: Realizar un informe relacionando los avances en la construcción del Árbol de problemas, Árbol de Objetivos y Plan de Acción del documento macro de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral. | 100% |
| **Porcentaje de cumplimiento.** | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2022: | 100% |
| | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo | 100% |
| Otras consideraciones. | | |

**Sugerencias**

| sugerencia | Fecha de entrega | Responsable |
|---|---|---|

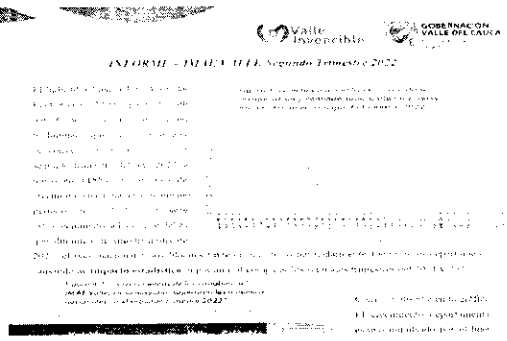
**Prorroga, suspensiones o adiciones**

| Fecha suspensión, prorroga o adición | Fecha de reinicio | Responsable |
|---|---|---|

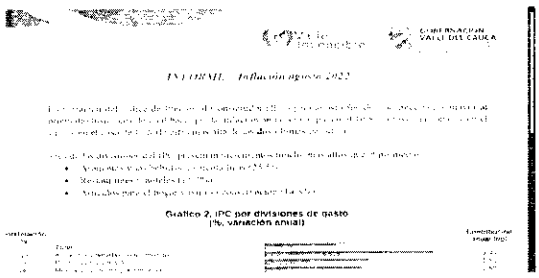
**SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.**

1. Asistió a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor, el despacho del secretario y demás convocadas por diferentes entidades públicas o privadas de la región. Además, preparé informes escritos sobre los temas tratados, los cuales fueron socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.

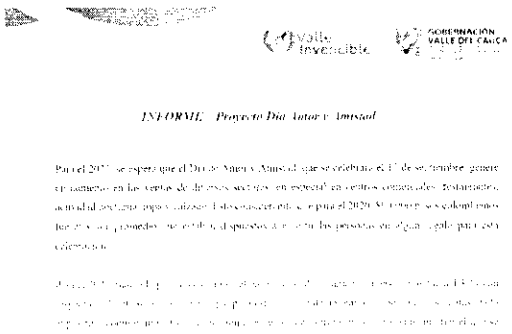
- Elaboró el informe "IMAE VALLE Segundo Trimestre 2022".



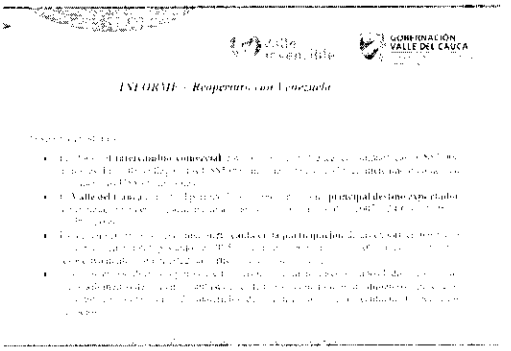
- Elaboró el informe "Inflación Agosto 2022".



- Elaboró el informe "Día de Amor y Amistad 2022".

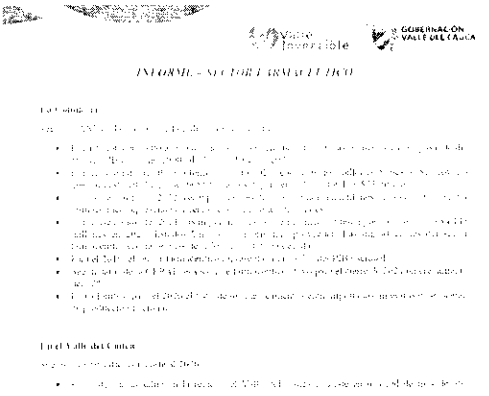


- Elaboró el informe "Reapertura con Venezuela".



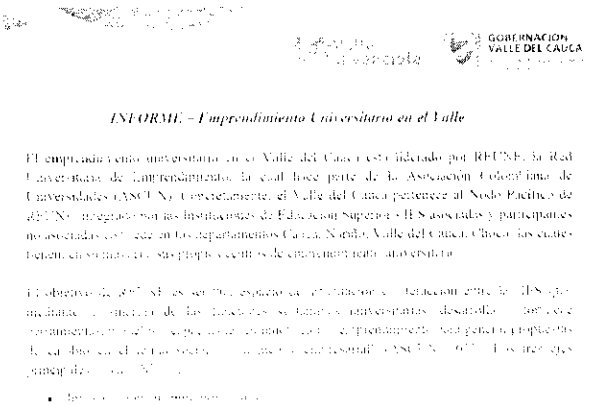
*INFORME – Reapertura con Venezuela*

- Elaboró el informe "Sector farmacéutico – SANOFI GENFAR".



*INFORME – SECTOR FARMACEUTICO*

- Elaboró el informe "Emprendimiento Universitario".

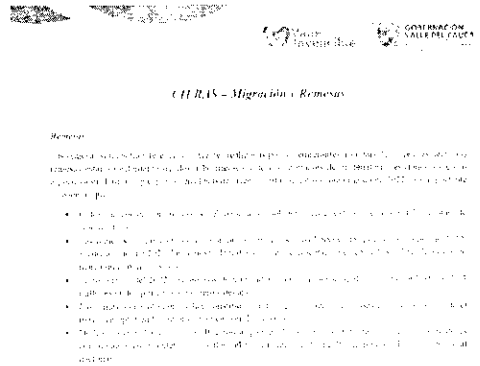


*INFORME – Emprendimiento Universitario en el Valle*

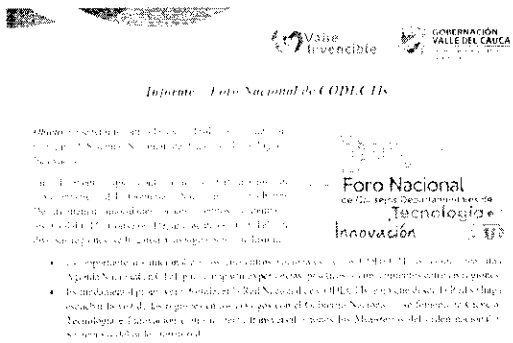
El emprendimiento universitario en el Valle del Cauca está liderado por RECFOE, la Red Universitaria de Emprendimiento, la cual hace parte de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). Específicamente, el Valle del Cauca pertenece al Nodo Pacífico de RECFOE integrado por las Instituciones de Educación Superior – IES asociadas y participantes no asociadas a ASCUN de los departamentos Cauca, Nariño, Valle del Cauca y Chocó. Las cuales tienen en sus planes y políticas de crecimiento este componente.

El objetivo de RECFOE es ser el espacio de articulación y relación entre las IES que incluyan en sus procesos de formación universitaria desarrollos [illegible] para fortalecer la cultura del emprendimiento [illegible] Los ejes principales [illegible]

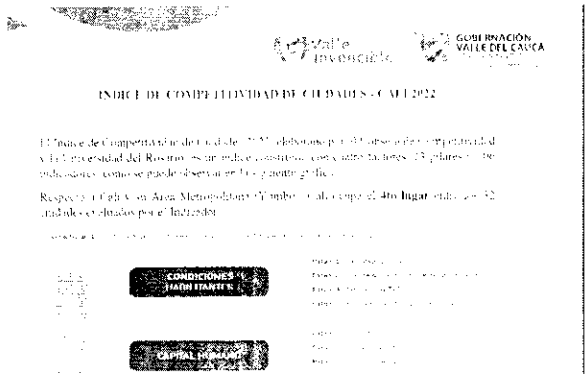
- Elaboró el informe "Migración y Remesas".



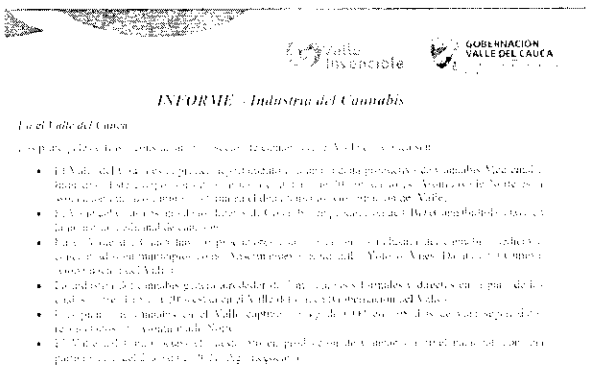
- Elaboró el informe "Encuentros CODECTIs".




- Elaboró el informe "Índice de competitividad de ciudades - Cali 2022".

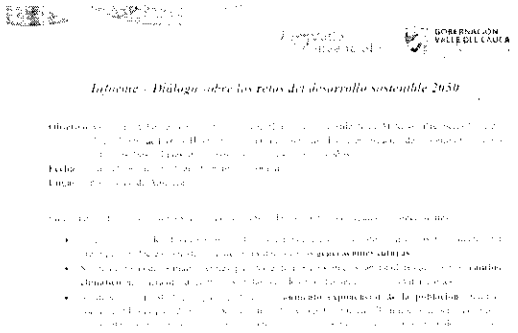


- Elaboró el informe "Industria del Cannabis"



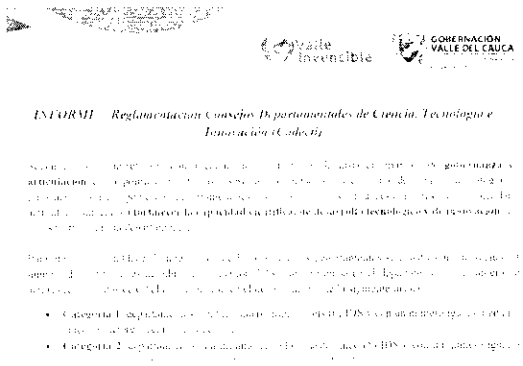
*INFORME - Industria del Cannabis*

- Elaboró el informe "Diálogo sobre los retos del desarrollo sostenible 2050".



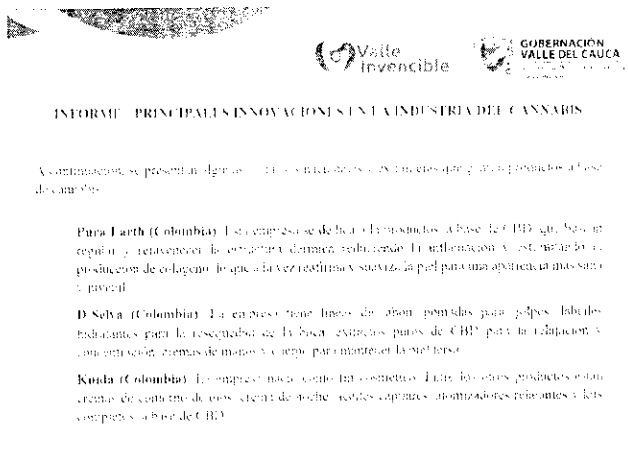
*Informe - Diálogo sobre los retos del desarrollo sostenible 2050*

- Elaboró el informe "Reglamentación Codectis".



*INFORME - Reglamentacion Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnologia e Innovación (Codecti)*

- Elaboró el informe "Innovaciones en la Industria del Cannabis".



INFORME PRINCIPALES INNOVACIONES EN LA INDUSTRIA DEL CANNABIS

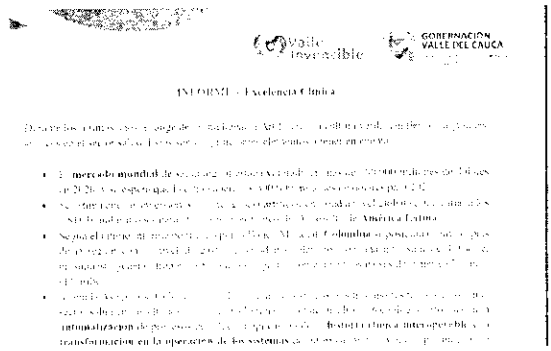
A continuación se presentan algunas [illegible] de la industria del cannabis que [illegible] de CBD:

**Pura Earth (Colombia):** La empresa se dedica a [illegible] de CBD que [illegible] y restablecer [illegible] dinámica reductora. La utilización [illegible] de [illegible] de colágeno [illegible] y suavizar la piel para una apariencia [illegible] y juvenil.

**D Selva (Colombia):** La empresa tiene líneas de [illegible] para golpes, [illegible] inflamatorios para la [illegible] de D Selva [illegible] de CBD para la [illegible] y comercialización, [illegible] de marca y [illegible] para mantener la marca [illegible].

**Kanda (Colombia):** La empresa nace como [illegible] Entre los [illegible] productos [illegible] crema de [illegible] de [illegible] de noche, todos [illegible] aromatizadores [illegible] a los [illegible] de CBD.

- Elaboró el informe "Excelencia Clínica".

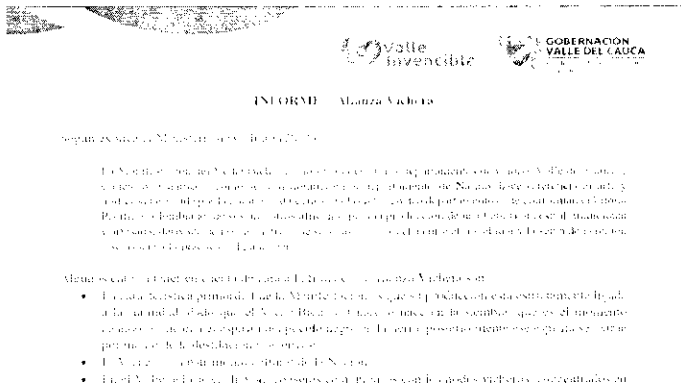


INFORME - Excelencia Clínica

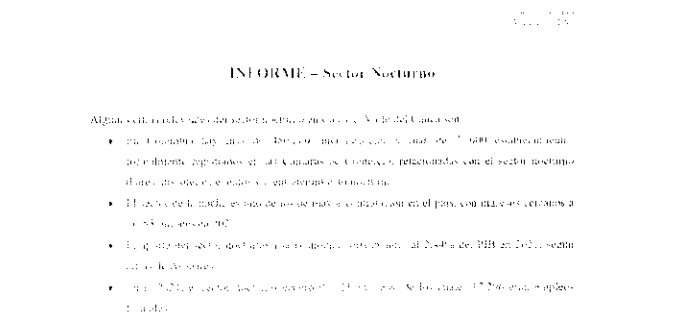
[illegible] de [illegible] de [illegible] en el [illegible] en el [illegible]:

- El mercado mundial de [illegible] de 2020 a [illegible] de [illegible] de [illegible] de CBD.
- [illegible] de [illegible] de [illegible] de América Latina.
- Según el [illegible] de [illegible] Colombia [illegible] de [illegible] de [illegible] de

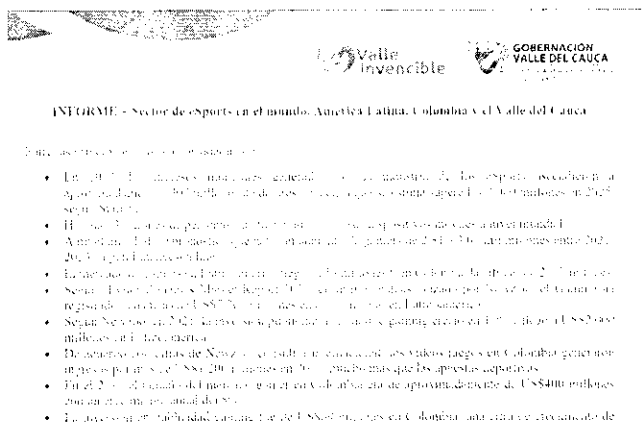
- Elaboró el informe "Alianza Vichera".



- Elaboró el informe "Sector Nocturno".

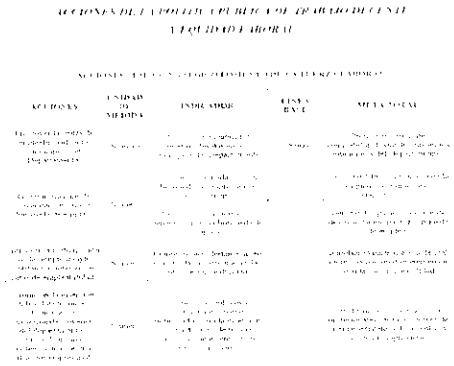


- Elaboró el informe "E-sports".



2. Participó activamente en todos los procesos que involucren la construcción de la política pública de trabajo decente y equidad laboral del Valle del Cauca.

- Hizo recomendaciones y observaciones a las acciones, metas e indicadores de la política pública.

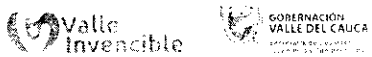


- Ajustó el Documento de Sistematización de la política pública.



- Hizo recomendaciones y observaciones a la nueva versión del Documento Soporte de la política pública.

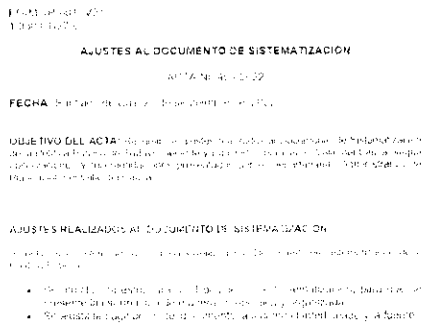





Política Pública de

Equidad Laboral

- Realizó un acta sobre los cambios al Documento de Sistematización de la política pública.



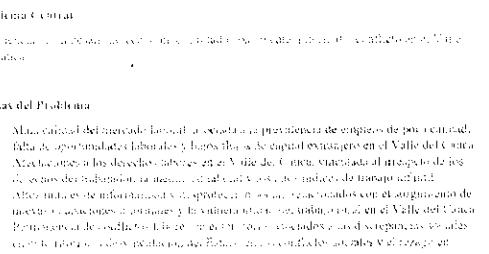
AJUSTES AL DOCUMENTO DE SISTEMATIZACION

FECHA

OBJETIVO DEL ACTA

AJUSTES REALIZADOS AL DOCUMENTO DE SISTEMATIZACION

- Realizó propuesta al árbol de problema y al árbol de objetivos de la política pública.



Problema Central

Causas del Problema

- Participó en reunión de ajuste a las acciones de la política pública.





3. Reforzó la capacidad Institucional de la SEDEC para el manejo de los temas de emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovación.

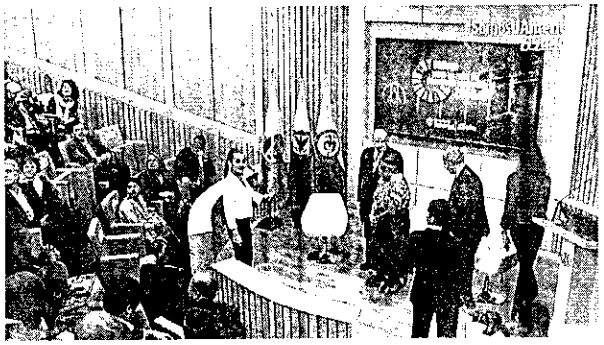
- Atendió el evento "Celebración de los 10 años de la Cámara del Pacífico".




- Atendió el evento "Asamblea Nacional de CRCI".

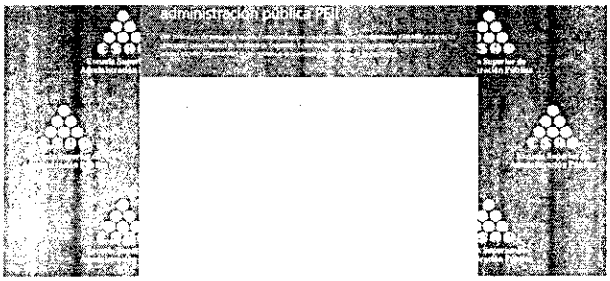



- Atendió el evento "Diálogo sobre los retos del desarrollo sostenible 2050".



4. Gestionó la articulación de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcción de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral. tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo. diferentes dependencias de la Gobernación del Valle. entre otros actores que hagan parte del proceso de formulación.

- Atendió entrevista y encuesta con la ESAP.

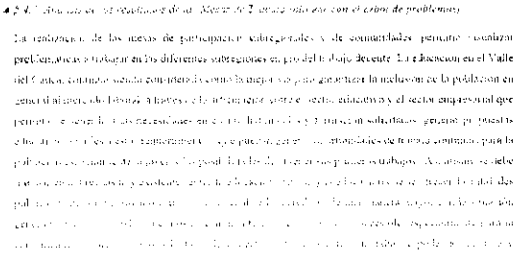



- Dio respuestas a estudiante de la Universidad Autónoma de Occidente.

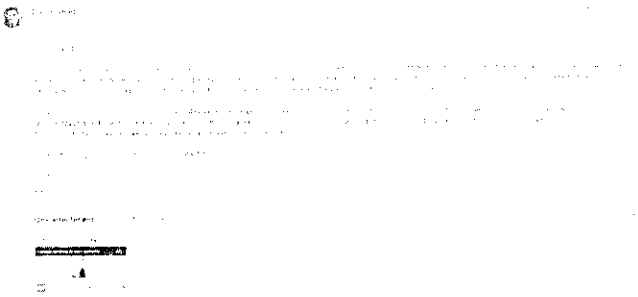


5. Realizó informes pertinentes, mesas de trabajo y todo el análisis requerido para el desarrollo de la Fase No. 4 de la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral, la cual se denomina: "Análisis de información, formulación de estrategias y propuestas", en donde se desarrollarán acciones relacionadas con: formulación de estrategias de acuerdo a los lineamientos establecidos, la terminación del documento macro y por último la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo a la Asamblea Departamental.

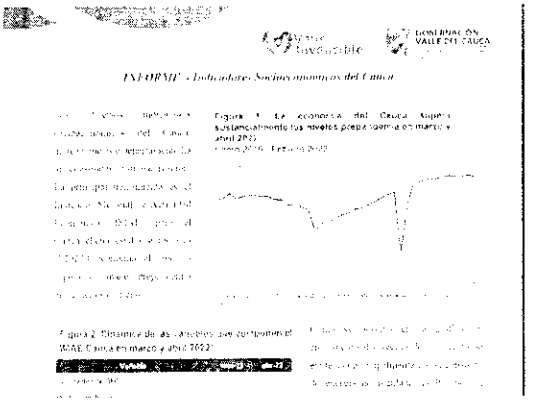
- Añadió un análisis de los resultados de las mesas de trabajo realizadas. para alinearlas con las acciones de la política pública.



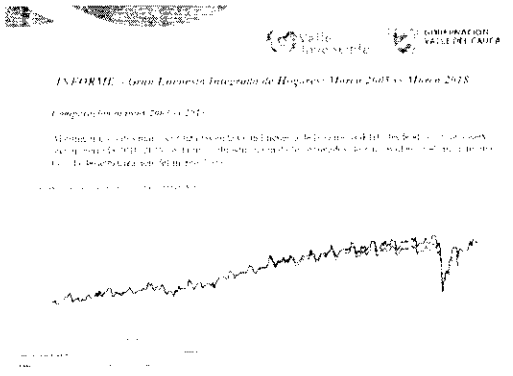
- Dio concepto sobre la "Socialización de los sistemas de informacion FILCO. RED ORMET y OCUPACOL"



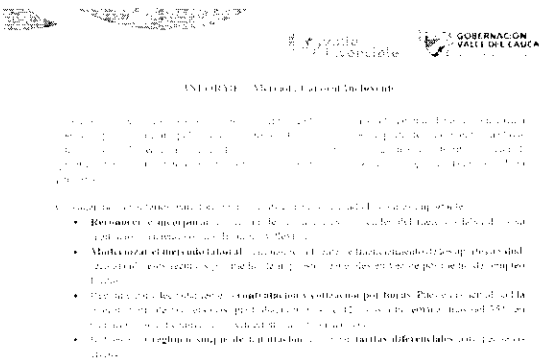
- Elaboró el informe "Indicadores Socioeconómicos del Cauca".



- Elaboró el informe "GEIH marco 2005 vs marco 2018".

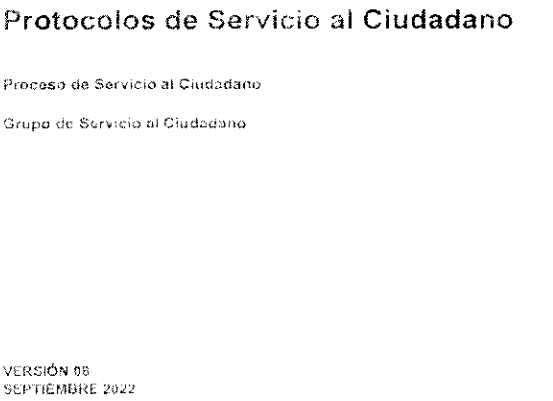


- Elaboró el informe "Propuestas para alcanzar un mercado laboral incluyente".



6. Participó y apoyó las actividades que realizó la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

- Revisó y estudió el nuevo protocolo para el servicio al ciudadano.



**Protocolos de Servicio al Ciudadano**

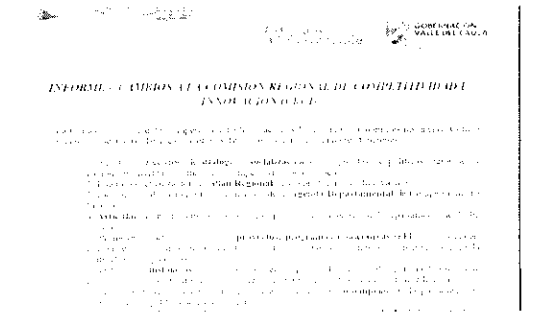
Proceso de Servicio al Ciudadano

Grupo de Servicio al Ciudadano

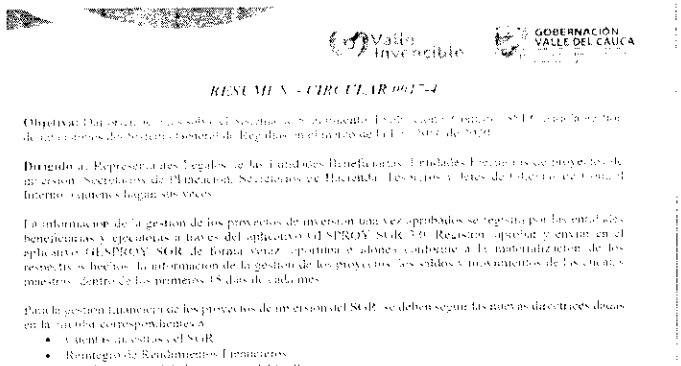
VERSIÓN 08
SEPTIEMBRE 2022

7. Realizó las demás que fueron asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos. metas Visión y Misión de la entidad.

- Elaboró resumen sobre los "Cambios a las CRC".



- Elaboró el resumen de la "Circular 0017-4".



*RESUMEN - CIRCULAR 0017-4*

**Objetivo:** Dar a conocer [illegible] de Seguimiento [illegible] de los Proyectos de Inversión Secretaría de Seguimiento y Control de Regalías mediante la Circular 0017 de 2020

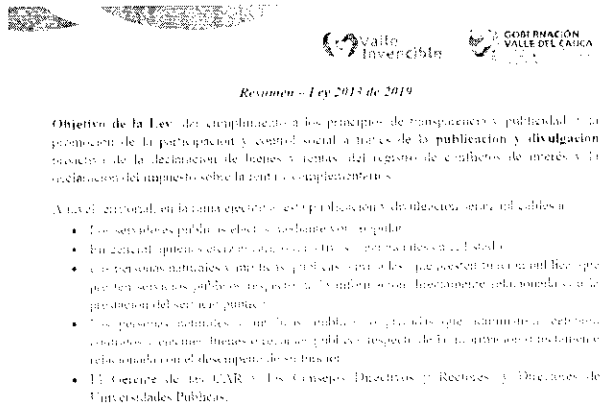
**Dirigido a:** Representantes Legales de las Entidades Beneficiarias, Entidades Ejecutoras de proyectos de inversión, Secretarios de Planeación, Secretarios de Hacienda, Directores y Jefes de Oficina de Control Interno, quienes hagan sus veces.

La información de la gestión de los proyectos de inversión una vez aprobados se registra por las entidades beneficiarias y ejecutoras a través del aplicativo GESPROY SGR 2.0. Revisión aprobar y enviar en el aplicativo GESPROY SGR de forma veraz, oportuna y coherente a la materialización de los respectivos hechos, la información de la gestión de los proyectos, los saldos y movimientos de los cuentas maestras dentro de los primeros 15 días de cada mes.

Para la gestión financiera de los proyectos de inversión del SGR se deben seguir las siguientes directrices dictadas en la circular correspondiente a:

- Cuentas maestras del SGR
- Reintegro de Rendimientos Financieros
- Inscripción y actualización de los usuarios del SGR

- Elaboró un resumen de la "Ley 2013 de 2019".



*Resumen – Ley 2013 de 2019*

**Objetivo de la Ley:** [illegible] cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad [illegible] promoción de la participación y control social a través de la publicación y divulgación [illegible] de la declaración de bienes y rentas del registro de conflictos de interés y la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios.

A nivel territorial, en la misma dirección [illegible] directrices para el cabildo:

- Los servidores públicos elegidos [illegible] popular
- En [illegible] [illegible]
- Las personas naturales [illegible] para [illegible] que [illegible] [illegible] por los servicios públicos [illegible] [illegible] [illegible]

**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta anora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

| COSTOS DEL CONTRATO | | PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| *Concepto* | *Valor* | Concepto (Anticipo, avances, pagos) | Fecha de pago | Valor pago | Observaciones |
| *Valor inicial del contrato* | $7.600.000 | | | | |
| *Valor Adiciones* | $ | | | | |
| *Reajustes* | $ | | | | |
| *Actualización de precios* | $ | | | | |
| *Valor Total del Contrato* | $7.600.000 | | | | |
| *Valor pagado* | $- | | | | |
| *Valor causado que no se ha pagado* | $7.600.000 | | | | |
| *Valor total ejecutado* | $7.600.000 | | | | |
| *Valor saldo por ejecutar* | $- | | | | |
| *Intereses moratorios* | $ | | | | |

**SEGUIMIENTO**

NO APLICA

**SEGUIMIENTO JURÍDICO**

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

**INFORME SOBRE SANCIONES**

SIN NOVEDAD

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

SIN NOVEDAD

**Fecha del próximo informe** - de - de -

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

9 días del mes de Diciembre de 2022

OCTAVIO MEJIA DUQUE
Subsecretario De Competitividad E Innovacion
C.C.10257429

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|
| **Nombre**: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez | **Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón | Comité Institucional de Gestión y Desempeño |
| **Cargo**: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas | **Cargo**: Directora Juridica / Subdirector de Contratación | Acta No. 002 |
| Firma: | Firma: | |
| **Fecha**: 03/04/2019 | **Fecha**: 03/04/2019 | **Fecha**: 17/06/2019 |

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO: 1.330-12.14-0458-2022 de 03 diciembre 2022
DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA
CONTRATISTA

Santiago de Cali, Diciembre 9 de 2022

Doctor:
**OCTAVIO MEJIA DUQUE**
**Subsecretario De Competitividad E Innovacion**
**Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad**
**Gobernación del Valle del Cauca**
Cali

**Asunto:** Informe de Actividades –PRIMERA cuota del contrato de prestación servicios No. 1.330-12.14-0458-2022 del 03 de diciembre de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0458-2022 del 03 de diciembre de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de DICIEMBRE de 2022.

> **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGO, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA.

Fecha de Inicio: 03 de diciembre de 2022
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

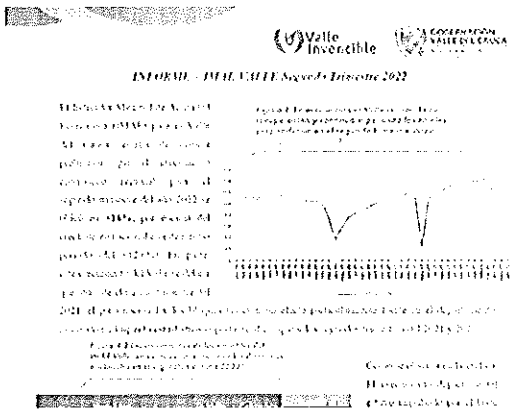
1. Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor o el despacho del secretario. Además, deberá preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberán ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.
2. Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral del Valle del Cauca.
3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con el emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovación, los cuales apunten a fomentar el empleo decente en la región.

4. Gestionar la articulación de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcción de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, diferentes dependencias de la Gobernación del Valle, entre otros actores que hagan parte del proceso de formulación.
5. Realizar informes pertinentes, mesas de trabajo y todo el análisis requerido para el desarrollo de la Fase No. 4 de la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral, la cual se denomina: "Análisis de información, formulación de estrategias y propuestas", en donde se desarrollarán acciones relacionadas con: formulación de estrategias de acuerdo a los lineamientos establecidos, la terminación del documento macro y por último la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo a la Asamblea Departamental.
6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la dependencia.
ENTREGABLE: Para el pago de la SEGUNDA CUOTA, el contratista deberá presentar el siguiente entregable: Realizar un informe relacionando los avances en la construcción del Árbol de problemas, Árbol de Objetivos y Plan de Acción del documento macro de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral.

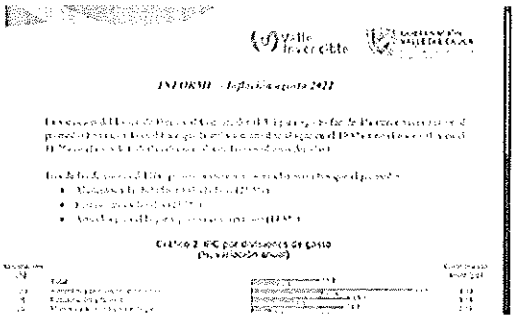
En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. Asistí a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor, el despacho del secretario y demás convocadas por diferentes entidades públicas o privadas de la región. Además, preparé informes escritos sobre los temas tratados, los cuales fueron socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.

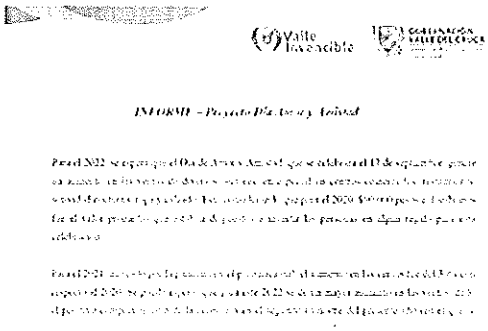
- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "IMAE VALLE Segundo Trimestre 2022".



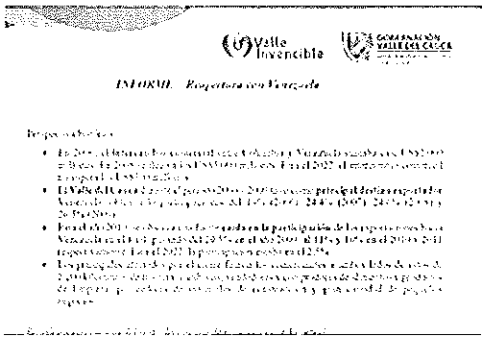
- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Inflación Agosto 2022".



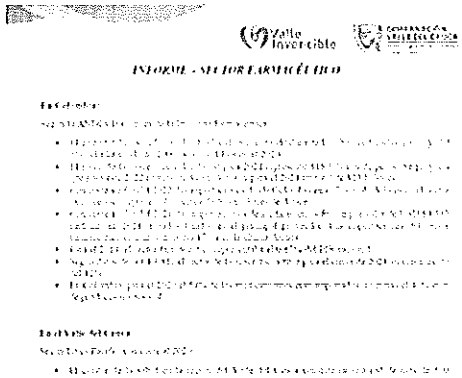
- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Día de Amor y Amistad 2022".



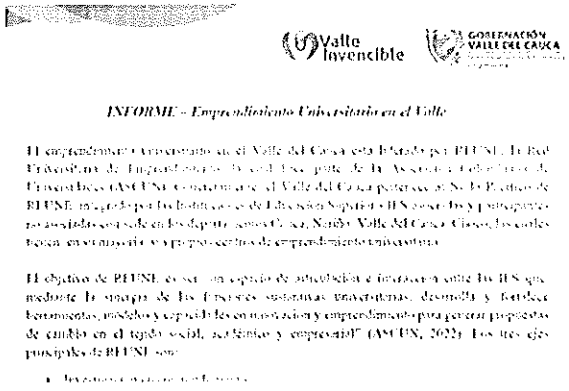
- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Reapertura con Venezuela".



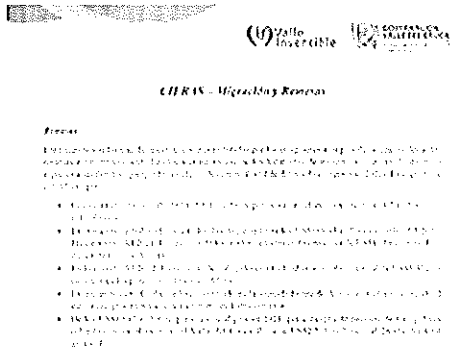
- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Sector farmacéutico – SANOFI GENFAR".



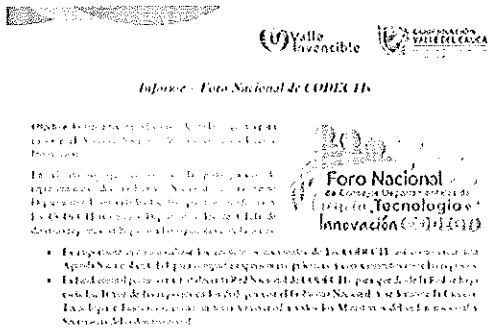
- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Emprendimiento Universitario".



- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Migración y Remesas".



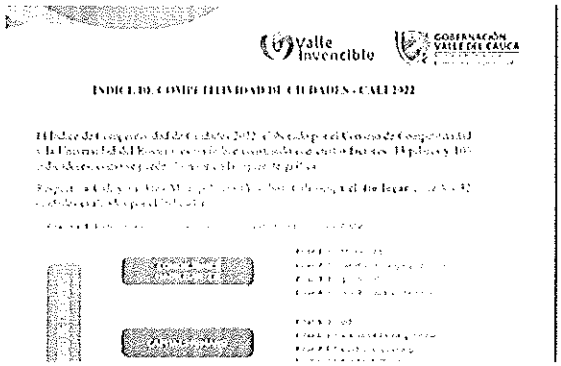
- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Encuentros CODECTIs".



*Informe – Foro Nacional de CODECTIs*

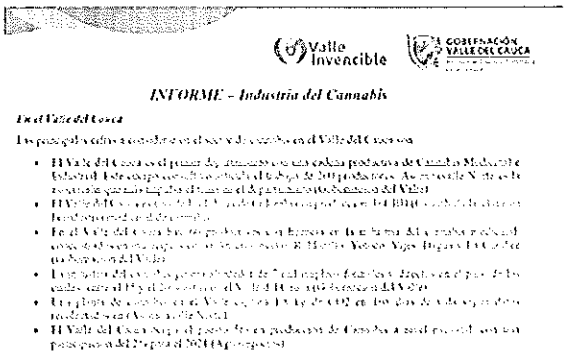
Foro Nacional de Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación

- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Índice de competitividad de ciudades - Cali 2022".



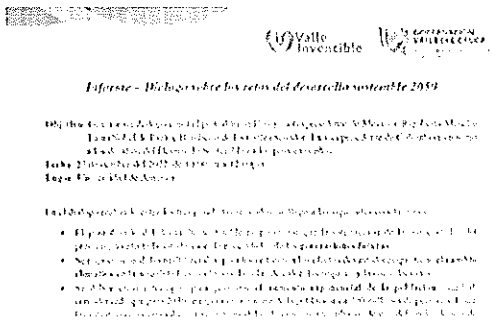
**INDICE DE COMPETITIVIDAD DE CIUDADES - CALI 2022**

- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Industria del Cannabis".

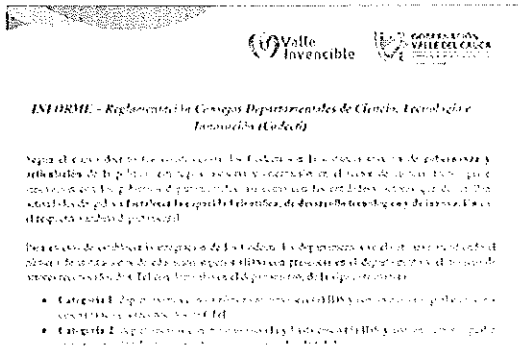


***INFORME – Industria del Cannabis***

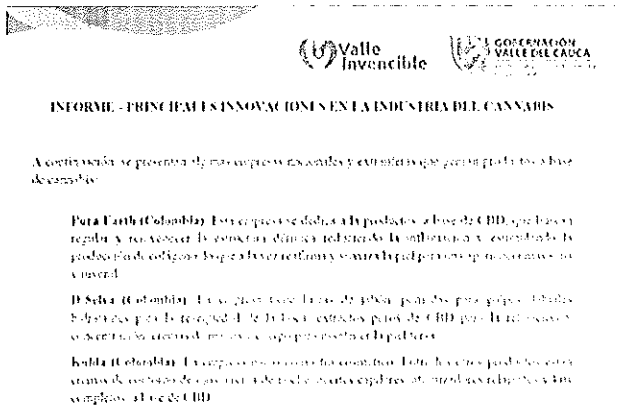
- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Diálogo sobre los retos del desarrollo sostenible 2050".



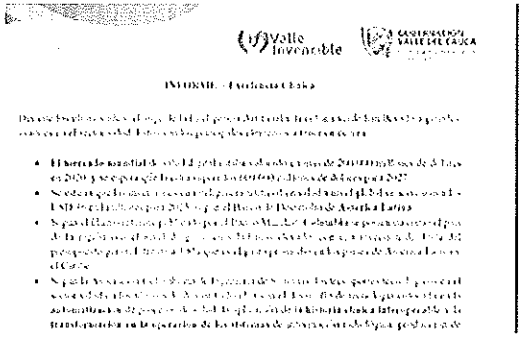
- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Reglamentación Codectis".



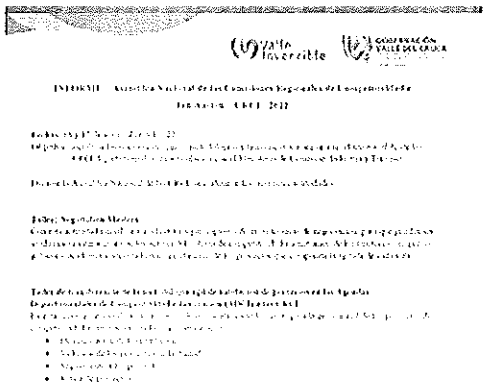
- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Innovaciones en la Industria del Cannabis".



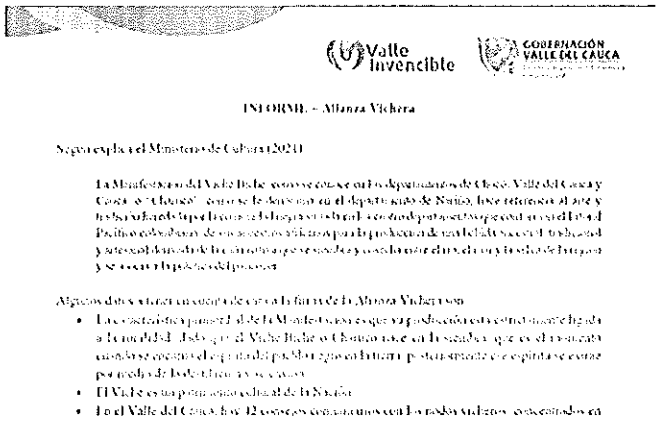
- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Excelencia Clínica".



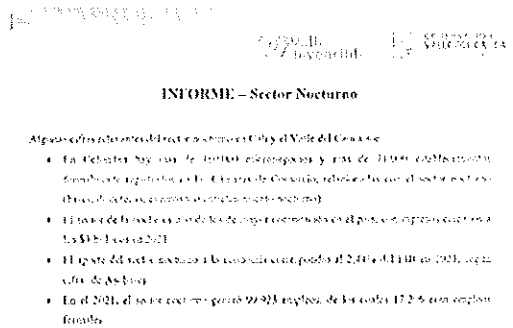
- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Asamblea Nacional de CRCI".



- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Alianza Vichera".



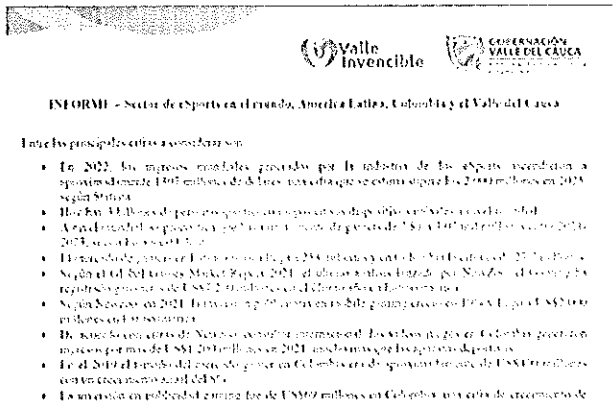
- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Sector Nocturno".



**INFORME – Sector Nocturno**

- En Colombia hay cerca de [illegible] establecimientos y cerca de [illegible] establecimientos formales, según la Cámara de Comercio, relacionados con el sector nocturno (bares, discotecas, restaurantes, cantinas, entre otros).
- El valor de la producción del sector nocturno en el país se estima en cerca de [illegible] billones de pesos en 2021.
- El aporte del sector nocturno a la economía colombiana podría ser del 2,4% o 3,1% en 2021, según cifras de [illegible].
- En el 2021, el sector nocturno generó 99.923 empleos, de los cuales 17.2% son empleos formales.

- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "E-sports".



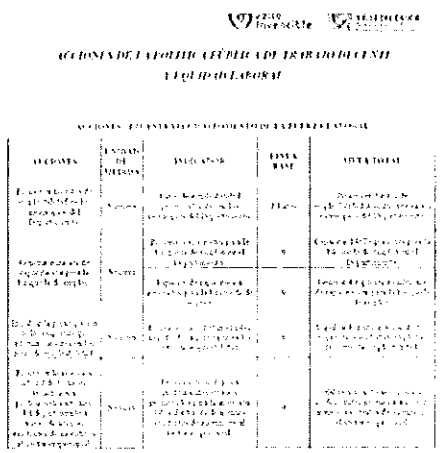
**INFORME – Sector de eSports en el mundo, América Latina, Colombia y el Valle del Cauca**

Estos son los principales datos encontrados son:

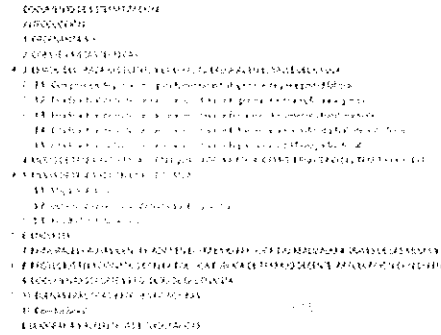
- En 2022, los ingresos mundiales generados por la industria de los eSports ascendieron a aproximadamente 1.08 millones de dólares estadounidenses, según Statista.
- Hay más de 532 millones de jugadores de eSports en todo el mundo, según Statista.
- A nivel mundial se proyecta que [illegible] alcance un valor de [illegible] millones de dólares en 2023, según Statista.
- Hay más de [illegible] jugadores de eSports en América Latina, según Statista.
- Según el Global Esports Market Report 2021, el valor total generado por los eSports en [illegible] fue de [illegible] millones de USD.
- Según Newzoo, en 2021 [illegible] millones de personas en [illegible] fueron espectadores de eSports.
- En América Latina, el mercado de eSports está creciendo rápidamente. Los países de Colombia, por ejemplo, generaron [illegible] millones de USD en 2021, según la empresa de investigación de mercado.
- En el 2020 el mercado de eSports en Colombia creció un [illegible] en comparación con el año anterior, según [illegible].
- La inversión en publicidad en eSports en [illegible] fue de [illegible] millones en Colombia, un [illegible] de crecimiento en

2. Participé activamente en todos los procesos que involucren la construcción de la política pública de trabajo decente y equidad laboral del Valle del Cauca.

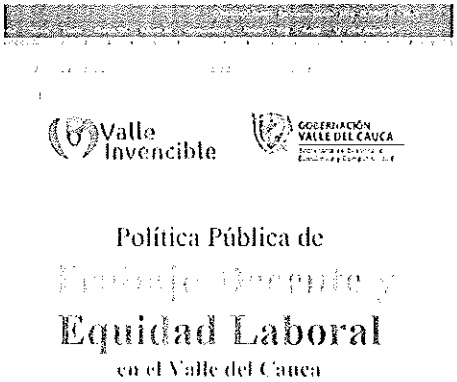
- A solicitud del subsecretario, se hicieron recomendaciones y observaciones a las acciones, metas e indicadores de la política pública.



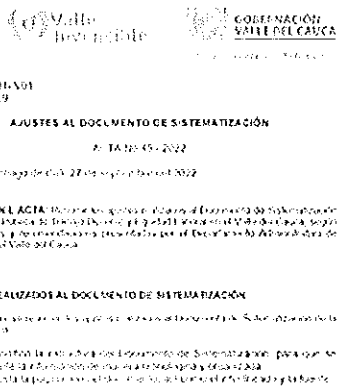
- A solicitud del subsecretario, se ajustó el Documento de Sistematización de la política pública.



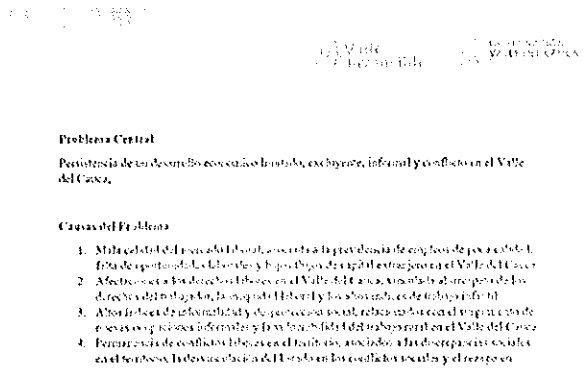
- A solicitud del subsecretario, se hicieron recomendaciones y observaciones a la nueva versión del Documento Soporte de la política pública.



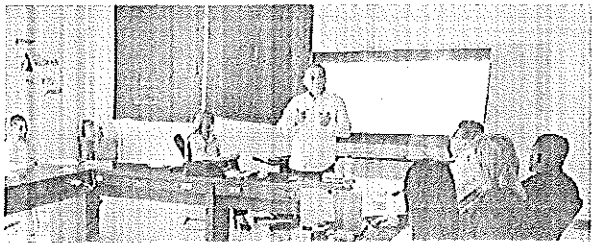

- A solicitud del subsecretario, se realizó un acta sobre los cambios al Documento de Sistematización de la política pública.



- A solicitud del subsecretario, se realizó propuesta al árbol de problema y al árbol de objetivos de la política pública.



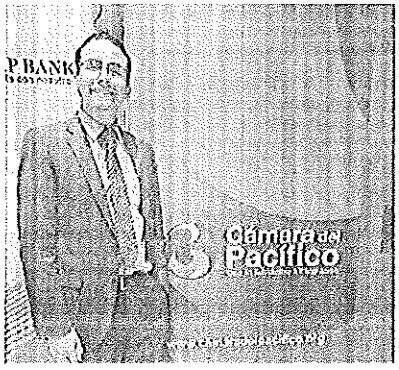
- A solicitud del subsecretario, se partició en reunión de ajuste a las acciones de la política pública.





3. Reforcé la capacidad Institucional de la SEDEC para el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con el emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovación, los cuales apunten a fomentar el empleo decente en la región.

- A solicitud del subsecretario, se atendió el evento "Celebración de los 10 años de la Cámara del Pacífico".



- A solicitud del subsecretario, se atendió el evento "Asamblea Nacional de CRCI".




- A solicitud del subsecretario, se atendió el evento "Diálogo sobre los retos del desarrollo sostenible 2050".

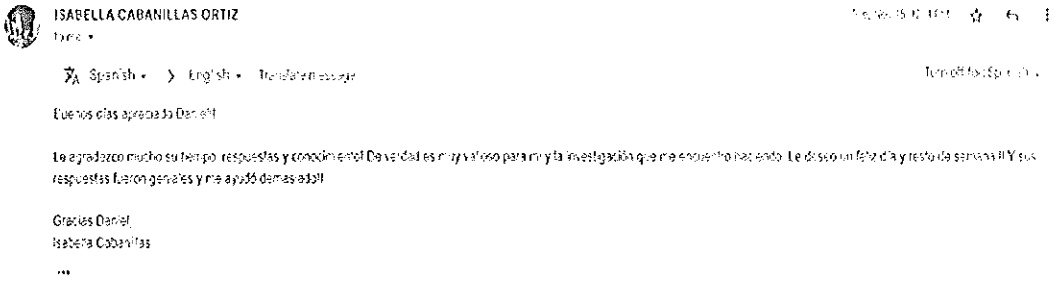


4. Gestioné la articulación de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcción de la política pública de trabajo decente y equidad laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, demás entidades públicas y privadas, entre otros actores.

- A solicitud del subsecretario, se atendió entrevista y encuesta con la ESAP.



- A solicitud del subsecretario, se dio respuestas a estudiante de la Universidad Autónoma de Occidente.



ISABELLA CABANILLAS ORTIZ
hace 1

Spanish > English

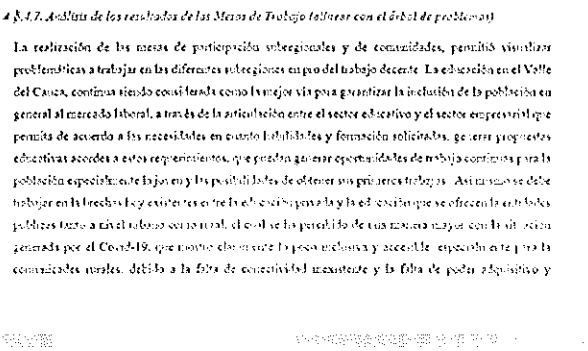
Buenos días apreciado Daniel!

Le agradezco mucho su tiempo respuestas y conocimiento! De verdad es muy valioso para mi y la investigación que me encuentro realizando. Le deseo un feliz día y resto de semana!! Y sus respuestas fueron geniales y me ayudó demasiado!!

Gracias Daniel
Isabella Cabanillas

5. Realicé informes pertinentes, mesas de trabajo y todo el análisis requerido para el desarrollo de la Fase No. 4 de la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral, la cual se denomina: "Análisis de información, formulación de estrategias y propuestas", en donde se desarrollarán acciones relacionadas con: formulación de estrategias de acuerdo a los lineamientos establecidos, la terminación del documento macro y por último la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo a la Asamblea Departamental.

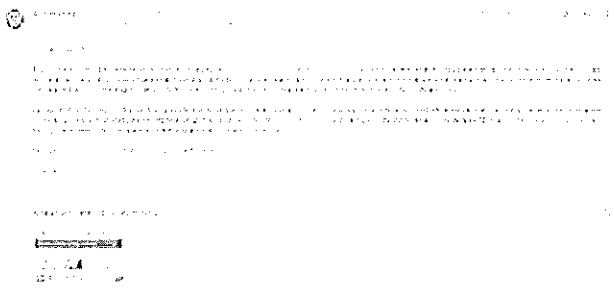
- A solicitud del subsecretario, se añadió un análisis de los resultados de las mesas de trabajo realizadas, para alinearlas con las acciones de la política pública.



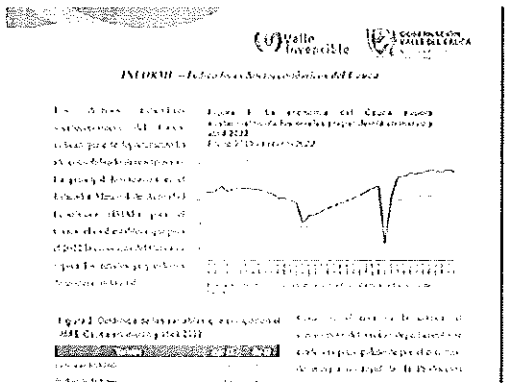
*4.3.1. Análisis de los resultados de las Mesas de Trabajo talleres con el árbol de problemas*

La realización de las mesas de participación subregionales y de comunidades, permitió visualizar problemáticas a trabajar en las diferentes subregiones en pro del trabajo decente. La educación en el Valle del Cauca, continua siendo considerada como la mejor vía para garantizar la inclusión de la población en general al mercado laboral, a través de la articulación entre el sector educativo y el sector empresarial que permita de acuerdo a las necesidades en cuanto habilidades y formación solicitadas, generar propuestas educativas acordes a estos requerimientos, que puedan generar oportunidades de trabajo continuas y para la población especialmente joven y las posibilidades de obtener sus primeros trabajos. Así mismo se debe trabajar en la brecha salarial y existente entre la educación ofertada y la educación que se ofrece en entidades públicas hasta a fin el trabajo convencional, el cual se ha percibido de una manera mayor con la afectación generada por el Covid-19, que mostro claramente la poca inclusiva y accesible especialmente para las comunidades rurales, debido a la falta de conectividad inexistente y la falta de pedir adquisitivo y

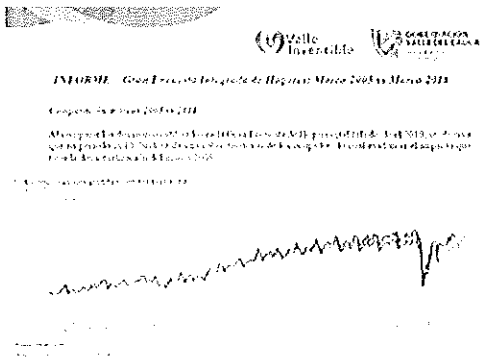
- A solicitud del subsecretario, se dio concepto sobre la "Socialización de los sistemas de informacion filco, red ormet y ocupacol"



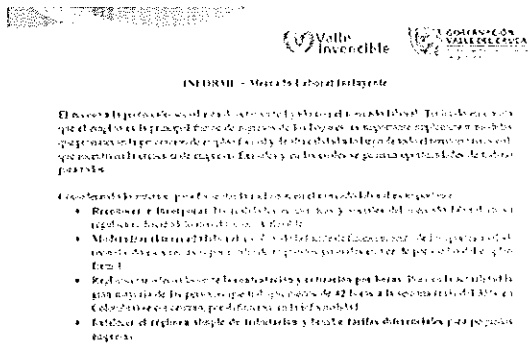
- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Indicadores Socioeconómicos del Cauca".



- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "GEIH marco 2005 vs marco 2018".

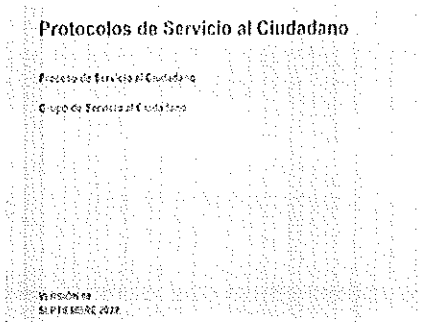


- A solicitud del subsecretario, se elaboró el informe "Propuestas para alcanzar un mercado laboral incluyente".



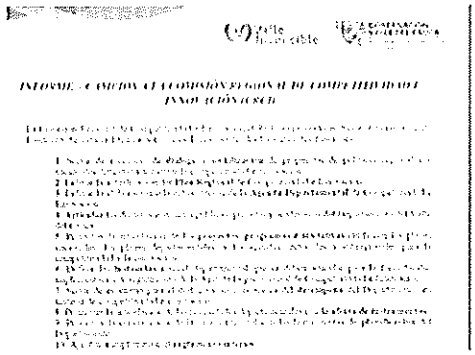
6. Participé y apoyé las actividades que realizó la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

- A solicitud del subsecretario, se revisó y estudió el nuevo protocolo para el servicio al ciudadano.

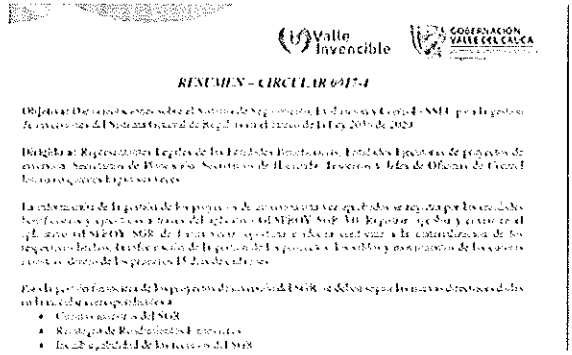



7. Realicé las demás que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la dependencia.

- A solicitud del subsecretario, se elaboró resumen sobre los "Cambios a las CRC".

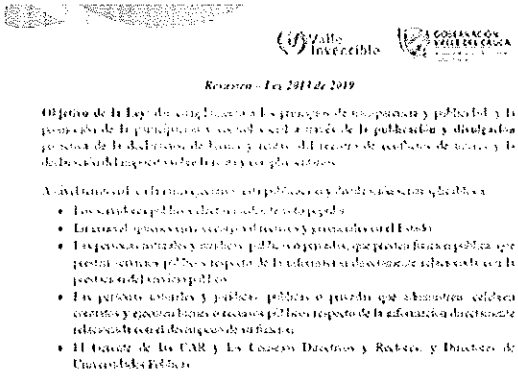


- A solicitud del subsecretario, se elaboró el resumen de la "Circular 0017-4".



*RESUMEN – CIRCULAR 0017-4*

- A solicitud del subsecretario, se elaboró un resumen de la "Ley 2013 de 2019".



*Resumen – Ley 2013 de 2019*

8. Para el pago de la SEGUNDA CUOTA, presenté el siguiente entregable: un informe relacionando los avances en la construcción del Árbol de problemas, Árbol de Objetivos y Plan de Acción del documento macro de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral.

Santiago de Cali, Diciembre 9 de 2022

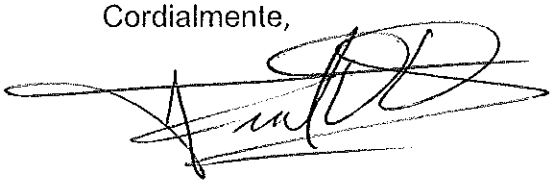
Doctor:
**OCTAVIO MEJIA DUQUE**
**Subsecretario De Competitividad E Innovacion**
**Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad**
**Gobernación del Valle del Cauca**
Cali

**Asunto:** ENTREGABLE SEGUNDA CUOTA del contrato de prestación servicios. No. 1.330-12.14-0458-2022 del 03 de diciembre de 2022.

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO: 1.330-12.14-0458-2022 de 03 diciembre 2022
DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA
CONTRATISTA

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 1 del mes de DICIEMBRE de 2022.

Cordialmente,



DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA
C.C. 1107073786

| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación | **DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR** | Código: FO-M7-P3-02<br>Versión:04<br>Fecha de aprobación: 06/08/2020<br>Página: 1 de 1 |
|---|---|---|

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

**Dependencia:** SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
**No.** 1.330.2300-SQ00-3840
**Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030865221 del 05 de julio de 2022.**

**Fecha de la Transacción**: 9 de Diciembre de 2022

**Nombre y/o Razón Social Adquiriente**: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

**Nit:** 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
**No. Teléfono:** 6200000

**Ciudad:** Santiago de Cali

**Nombre y/o Razón Social Beneficiario:** DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA

**Cedula o Nit:** 1107073786-2 **Dirección Beneficiario:** Calle 1 Este #3-51

**Teléfono:** 3182115300 **Correo Electrónico**: daniel.velez1992@gmail.com
**Ciudad**: Santiago de Cali

**INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

**Objeto del Contrato:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGO, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA.

**No. RPC:** 5600044183 Y 5600044184 Y 5600044185 de fecha 05/12/2022 **No. CDP:** 5500004095 de fecha 17/11/2022
**Valor Contrato:** SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.600.000)

**Concepto:** CUOTA NRO. 2 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 1.330-12.14-0458-2022 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2022, SE ADJUNTAN **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD, PENSIÓN Y ARL**. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. 009200822188. PERTENECIENTE AL BANCO DAVIVIENDA.
**Valor: ($3.800.000)**

**Son: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE**

**DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA**
**Cedula: 1.107.073.786**

| Elaboración | Revisión | Aprobación |
|---|---|---|
| Edwin Alberto Muñoz Holguín<br>William G. Achicanoy L.<br>Fernando Botero Muñoz | Revisado:<br>Yamile Hernández Cortes | Comité Institucional de Gestión y Desempeño<br>Acta No. 09 |
| Cargo:<br>Profesional Universitario Contratista | Cargo:<br>Subdirectora de Contaduría | |
| Fecha: 31/07/2020 | Fecha: 31/07/2020 | Fecha: 06/08/2020 |

**Fecha:** 9 De Diciembre de 2022

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO Prestar los servicios CONVENIO

**Contrato número:** 1.330-12 14-0458-2022 de 03 de diciembre de 2022

**Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500004095 y RPC No. 5600044183 Y 5600044184 Y 5600044185**

**Apropiación Presupuestal:1154-11001-2320202008-3850301010020000-PI38-102009/1/1/01/03, 1154-11001-2320202008-3850301010020000-PI38-102009/1/1/01/04 y 1154-11001-2320202008-3850301010020000-PI38-102009/1/2/01/02**

**Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:** Sp5030101. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con integridad y calidad OBJETIVO: Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios a nivel nacional. las administraciones municipales, distritales, comunidad, sector productivo y academia, entre otros, transformando el modelo de desarrollo del departamento para generar equidad, competitividad, sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia.

**Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:** PI38-102009-FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA., actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: 1 Gestionar información obtenida de las mesas subregionales en donde participan diferentes actores y/o entidades sobre sus necesidades más sentidas relacionadas con el trabajo decente y equidad laboral en el Departamento del Valle del Cauca. 2. Socializar los resultados generados en la formulación de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral en el Valle del Cauca a los diferentes actores.MR50301030: Cumplir el 100% el índice de madurez de la política de prevención del daño antijuridico en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del Departamento Administrativo de Jurídica del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

**Objeto del contrato:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGO, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA.

**Supervisor:** OCTAVIO MEJIA DUQUE

**Contratista:** DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA

**OBJETIVO DEL INFORME**

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en DICIEMBRE de 2022, CUOTA 2, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

| | | |
|---|---|---|
| Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales. | 1. Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor o el despacho del secretario. Además, deberá preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberán ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.<br>2. Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral del Valle del Cauca.<br>3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con el emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovación, los cuales apunten a fomentar el empleo decente en la región.<br>4. Gestionar la articulación de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcción de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, diferentes dependencias de la Gobernación del Valle, entre otros actores que hagan parte del proceso de formulación.<br>5. Realizar informes pertinentes, mesas de trabajo y todo el análisis requerido para el desarrollo de la Fase No. 4 de la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral, la cual se denomina: "Análisis de información, formulación de estrategias y propuestas", en donde se desarrollarán acciones relacionadas con: formulación de estrategias de acuerdo a los lineamientos establecidos, la terminación del documento macro y por último la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo a la Asamblea Departamental.<br>6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.<br>7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la dependencia.<br>ENTREGABLE: Para el pago de la SEGUNDA CUOTA, el contratista deberá presentar el siguiente entregable: Realizar un informe relacionando los avances en la construcción del Árbol de problemas, Árbol de Objetivos y Plan de Acción del documento macro de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral. | 100% |
| Porcentaje de cumplimiento. | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2022: | 100% |
| | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo: | 100% |
| Otras consideraciones. | | |

**Sugerencias**

| sugerencia | Fecha de entrega | Responsable |
|---|---|---|

**Prorroga, suspensiones o adiciones**

| Fecha suspensión, prorroga o adición | Fecha de reinicio | Responsable |
|---|---|---|

**SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.**

El contratista cumplió con lo siguiente:

1. ÁRBOL DE PROBLEMAS

El árbol de problemas quedó configrado de la siguiente manera:

**Problema Central:** Precarización de la calidad del trabajo y el empleo que llevan a la desprotección social, la baja calidad de vida laboral e informalidad que afectan el bienestar de la población y la productividad del Departamento del Valle del Cauca

Causas y Subcausas:

- Falta de oportunidades de trabajo y empleo de calidad en condiciones de equidad e igualdad
  - Insuficiente apoyo institucional para el fortalecimiento, acompañamiento y sostenibilidad para las MiPyMe en la región.
  - Hábitos Empresariales y del talento humano que generan barreras de acceso a las ofertas de empleo y al fortalecimiento de competencias laborales

- Vulneración de los derechos laborales e incumplimiento de la legislación en el trabajo y el empleo
  - Debilidad en los procesos de inspección, vigilancia y control en seguridad social y riesgos laborales por parte del estado en la región.
  - Prevalece la cultura del "mínimo cumplible" en las empresas, frente a la calidad del trabajo y el empleo.

- Aumento del sector informal de la economía en el departamento
  - Deficientes alianzas estratégicas entre los sectores educativo y empresarial que permita el aprovechamiento de las oportunidades de empleo.
  - Brechas sociales, económicas y políticas que afectan el mercado laboral y la calidad de vida en la población

- Deficientes estrategias de articulación y dialogo social para fomentar el trabajo decente en el Departamento.
  - Baja generación acuerdos y/o alianzas tripartitas para el impulso del trabajo decente y la equidad laboral
  - Los procesos de articulación y dialogo social no contemplan la diversidad territorial del Departamento. (Geográfica, social económica, política etc.)

Efectos:

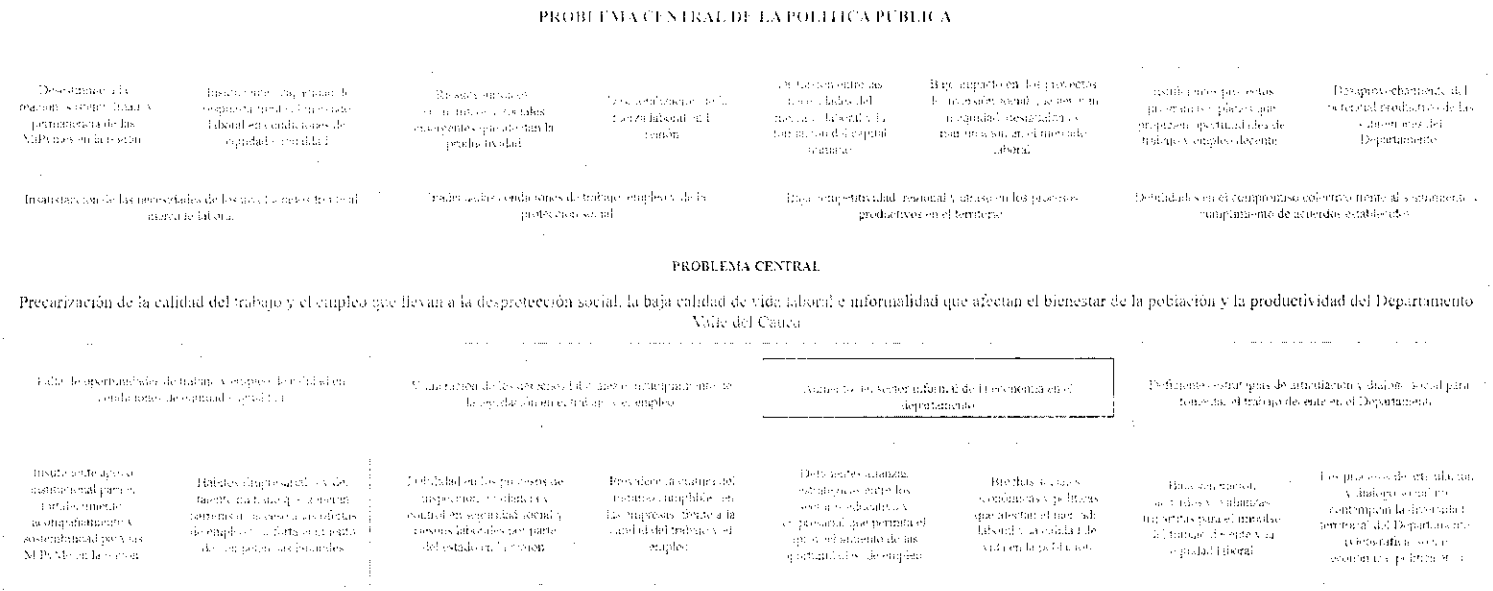
- Insatisfacción de las necesidades de los involucrados frente al mercado laboral
  - Desestimulo a la creación, sostenibilidad, y permanencia de las MiPymes en la región.
  - Insuficiente capacidad de respuesta frente al mercado laboral en condiciones de equidad e igualdad

- Inadecuadas condiciones de trabajo, empleo y de la protección social
  - Riesgos jurídicos, económicos y sociales emergentes que afectan la productividad
  - Desmoralización de la fuerza laboral en la región.

- Baja competitividad regional y atraso en los procesos productivos en el territorio.
  - Distorsión entre las necesidades del mercado laboral y la formación del capital humano
  - Bajo impacto en los proyectos de inversión social que generan inequidad, desigualdad y marginación en el mercado laboral.

- Debilidades en el compromiso colectivo frente al seguimiento y cumplimiento de acuerdos establecidos.
  - Insuficientes proyectos, programas y planes que propicien oportunidades de trabajo y empleo decente.
  - Desaprovechamiento del potencial productivo de las subregiones del Departamento.

De esta manera, el árbol de problemas se puede graficar de la siguiente forma:




## 2. ÁRBOL DE OBJETIVOS

El árbol de objetivos estará configrado de la siguiente manera:

**Objetivo Central:** Mejorar la calidad del trabajo y el empleo con enfoque de trabajo decente e inclusión social en el Departamento del Valle del Cauca.

Objetivos Específicos y Estrategias

- Impulsar la generación de oportunidades de trabajo y empleo de calidad en condiciones de equidad e igualdad.

- Fortalecer el apoyo institucional para el acompañamiento y sostenibilidad de las MiPyMes de la región.
- Fomentar cambios en la cultura empresarial y del talento humano que permitan disminuir barreras de acceso en las ofertas de empleo y del fortalecimiento de competencias laborales

- Promover el cumplimento de los derechos laborales y la legislación en el trabajo y el empleo
  - Fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en seguridad social y riesgos laborales por parte del estado en la región.
  - Generar procesos de transición de una cultura del "mínimo cumplible", hacia una cultura de responsabilidad social empresarial con calidad en el trabajo y el empleo.

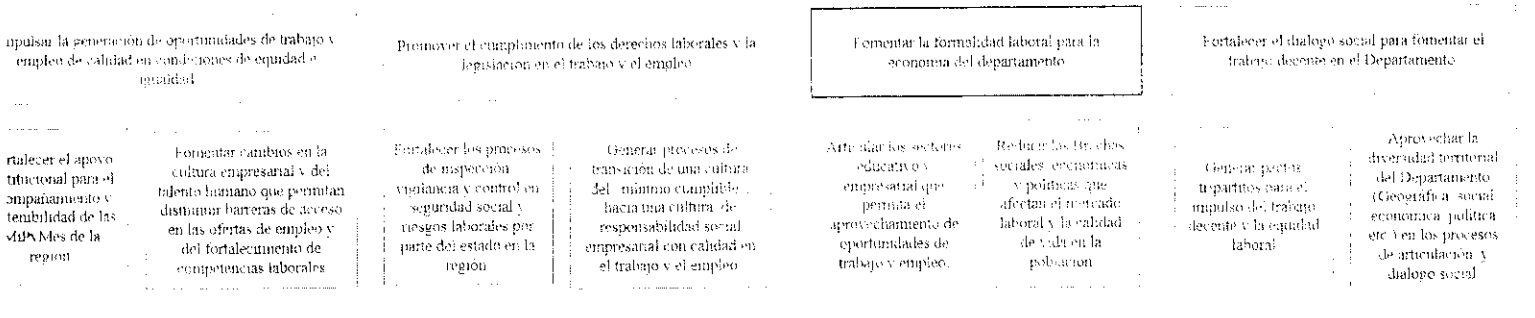
- Fomentar la formalidad laboral para la economía del departamento
  - Articular los sectores educativo y empresarial que permita el aprovechamiento de oportunidades de trabajo y empleo.
  - Reducir las Brechas sociales, económicas y políticas que afectan el mercado laboral y la calidad de vida en la población

- Fortalecer el dialogo social para fomentar el trabajo decente en el Departamento.
  - Generar pactos tripartitos para el impulso del trabajo decente y la equidad laboral
  - Aprovechar la diversidad territorial del Departamento (Geográfica, social económica, política etc.) en los procesos de articulación y dialogo social.

De esta manera, el árbol de objetivos se puede graficar de la siguiente forma:

ARBOL DE OBJETIVOS CENTRAL DE LA POLITICA PÚBLICA

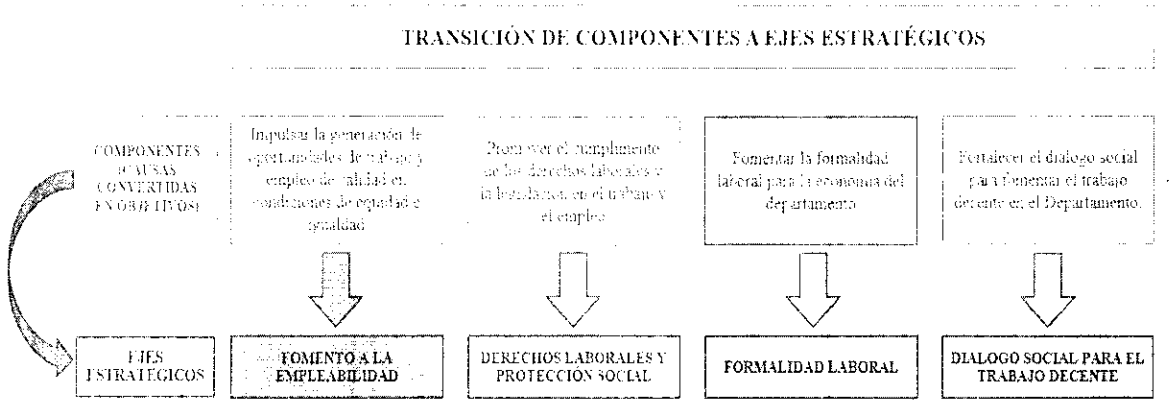
Mejorar la calidad del trabajo y el empleo con enfoque de trabajo decente e inclusión social en el Departamento del Valle del Cauca.



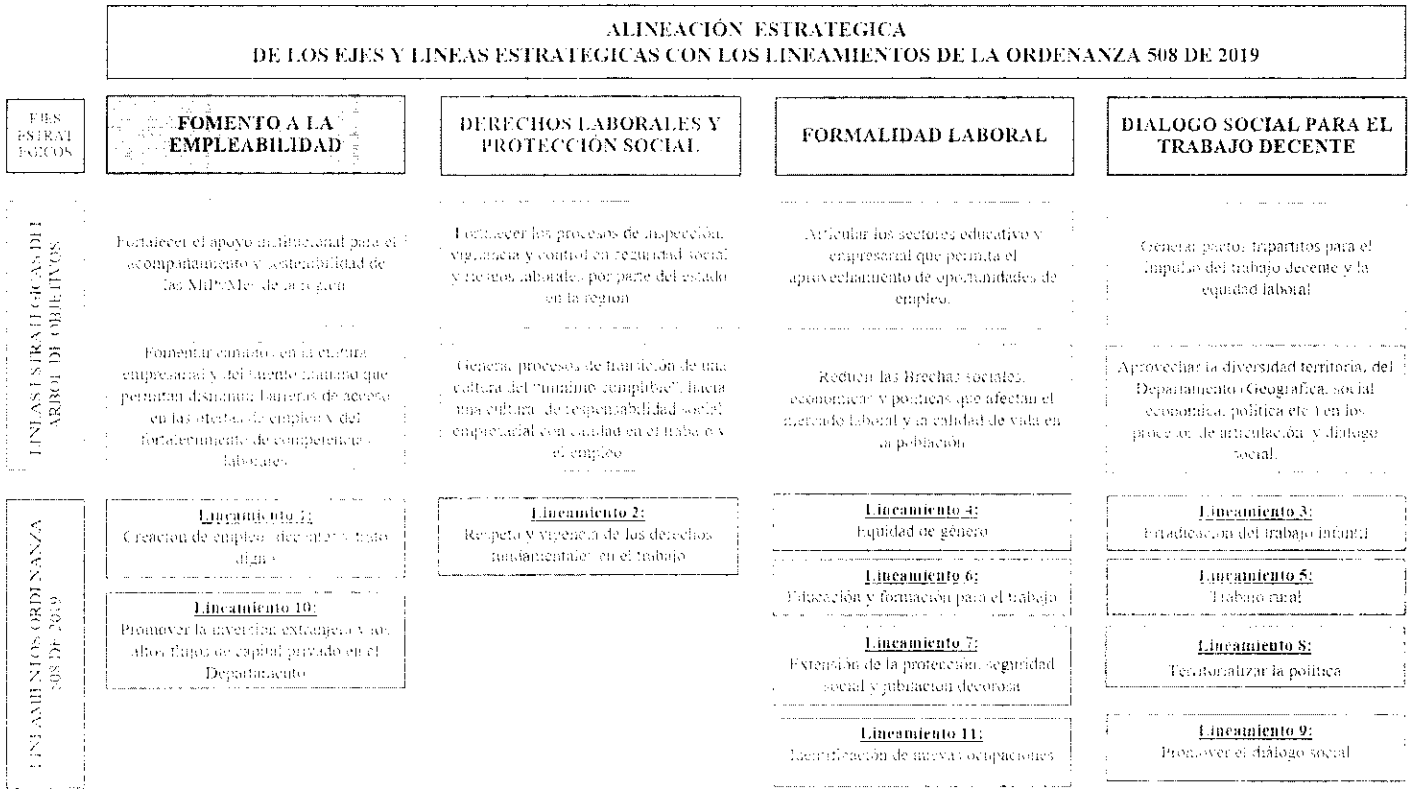

Así mismo, las cuatro causas se convierten en cuatro ejes estratégicos:

- Fomento a la Empleabilidad
- Derechos Laborales y Protección Social
- Formalidad Laboral
- Diálogo Social para el Trabajo Decente

Esto se puede graficar de la siguiente manera:




Finalmente. los cuatro Ejes Estrategicos se relacionan con los Lineamientos de la Ordenanza 508 de la siguiente manera.



## PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción estará configrado de la siguiente manera:

| EJE ESTRATEGICO (4) | LINEA ESTRATEGICA (8) | ACCIONES (25) | UNIDAD DE MEDIDA | INDICADOR |
|---|---|---|---|---|
| FOMENTO A LA EMPLEABILIDAD | Apoyo institucional para el acompañamiento y sostenibilidad de las sector productivo del Departamento | Promover la inversión y cooperación nacional e internacional que contribuyan a la generación de nuevos puestos de trabajo. aprovechando las potencialidades del sector productivo del Departamento. | Número / % | (1) # de convenios de cooperación nacional e internacional realizados. (2) % de inversiónes realizadas |
| | | Brindar apoyo financiero y asistencia técnica al emprendimiento y las MiPyMe del Departamento, implementando estrategias de acompañamiento, seguimiento y control. | Número | (1) # de emprendimiento y mipymes financiera y/o tecnicamente apoyadas (2) # de emprendimientos y mipymes en seguimiento y/o control. |
| | | Fortalecer las apuestas productivas y las iniciativas Cluster del Departamento para el aumento de la capacidad de empleabilidad en la región. | Número/ | (1) # de apuestas productivas Y/o inciativas Clúster fortalecidas |
| | Cultura empresarial y fortalecimiento de competencias laborales | Desarrollar estrategias que permitan la transición hacia una cultura empresarial con enfoque de trabajo decente con equidad e inclusión. | Número /mantenimiento | # de estrategias de transición hacia una cultura empresarial desarrolladas. |
| | | Generar una linea de base sobre las brechas y barreras de acceso para el empleo y el trabajo decente que permitan desarrollar planes y/o programas encamindados a la generación de oportunidades laborales, ingresos y calidad de vida en el Departamento. | Número | (1) documento técnico sobre brechas y barreras de acceso para el empleo generado. (2) # de planes y programas encaminados a la generación de oportunidades |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | laborales producto de la linea base desarrollados |
| DERECHOS LABORALES Y PROTECCIÓN SOCIAL | Inspección, vigilancia y control en seguridad social y riesgos laborales. | Articular planes de trabajo dirigidos al ejercicio de inspección, vigilancia y control de manera preventiva en el sector público y privado en el territorio. | Número | # de planes para el ejercicio de inspección, vigilancia y control articulados. |
| | | Promover los derechos laborales y la protección social en el sector productivo. | Número | # de acciones de promocion de derechos laborales y protección social promovidas. |
| | Responsabilidad social empresarial con calidad en el trabajo y el empleo. | Desarrollar espacios que permitan la revitalización sindical, asociación y negociación colectiva en el sector productivo del Departamento. | Número | # de espacios para la revitalización sindical, asociación y negociación desarrollados. |
| | | Generar espacios de asistencia tecnica, capacitación y de socialización de experiencias existosas para el sector empresarial, relacionadas con la implementación de trabajo decente y la equidad laboral en el Departamento. | Número | # de espacios para la implementación de trabajo decente y la equidad laboral en el sector empresarial generados. |
| FORMALIDAD LABORAL | Articulación sectorial para el aprovechamiento de oportunidades de trabajo y empleo. | Desarrollar estrategias encaminadas a la formalización empresarial en el Departamento del Valle del Cauca. | Número | estrategias de formalización empresarial desarrolladas. |
| | | Desarrollar espacios de articulación entre los sectores educativo y productivo para armonizar las competencias educativas con las necesidades empresariales. | Número | # de espacios sectores educativo y productivo articulados.<br><br># acciones realizadas y armonizadas entre sectores |

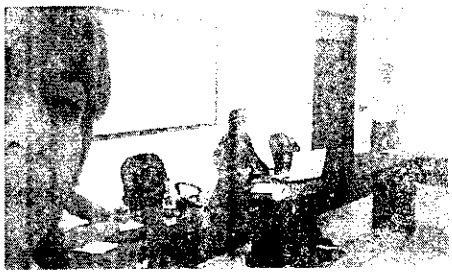
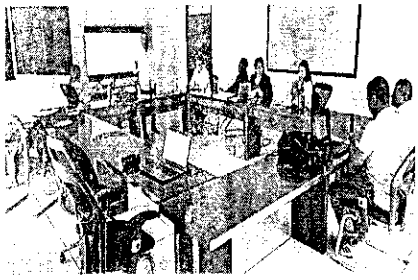
| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | educativo y productivo. |
| | | Desarrollar espacios de articulación con la sector productivo, gremios, academia, ONG´s y sociedades cientificas a nivel regional para la promoción del trabajo decente. | Número | (1) # de espacios para la promoción del trabajo decente articulados.<br><br>(2) # acciones realizadas y armonizadas entre sectores educativo y productivo. |
| | | Articular la estrategias de empleabilidad y el fortalecimiento de competencias para el trabajo y el empleo decente. | Número | # de estrategias para la empleabilidad y fortalecimietno de competencias articuladas |
| | Mercado laboral y calidad de vida. | Fortalecer las capacidades de la población para la productividad a través de la oferta formativa acorde con las necesidades territoriales priorizando los sujetos de especial protección. | Número | (1) # de necesidades y requerimientos territoriales de formación solicitadas.<br><br>(2) # de personas formadas y/o fortalecidas acorde con las necesidades territoriales. |
| | | Fomentar la formalización laboral que permita un mercado de trabajo y empleo incluyente en el Departamento. | Número | * # de acciones para la formalización laboral incluyente desarrollas |
| | | Promover la reconversión laboral con enfasis especial en los no vinculados laboralmente tanto en zonas urbanas como rurales. | Número | # de acciones para la reconversión laboral promovidas |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Generar programas o proyectos que promuevan las oportunidades laborales para jovenes, mujeres, población LGTBIQ+,NARP, Migrante y discapacitados del Departamento. | Número | # de programas o proyectos para la población de especial protección generados. |
| | | Promover la inserción laboral de la población de especial protección constitucional, de manera articulada con los sectores empresariales, institucionales y productivos del Departamento | Número | # de acciones para inserción laboral de la población de especial protección constituciona promovidas |
| | Pactos tripartitos para el trabajo decente. | Garantizar el desarrollo y seguimiento de los compromisos colectivos y pactos tripartitos dirigidos hacia la protección de los derechos laborales y el trabajo decente. | Número | |
| | | Fortalecer las competencias para el Diálogo Social en el marco del trabajo decente y la equidad laboral de empleadores, trabajadores organizados y gremios sindicales del departamento | Número | # de acciones para el fortalecimiento del dialogo social en el marco del trabajo desarrolladas |
| DIALOGO SOCIAL PARA EL TRABAJO DECENTE | Diversidad territorial, articulación y dialogo social. | Generar entre las diferentes instancias de orden territorial programas de inclusión social y emprendimiento para la generación de oportunidades de empleo y trabajo decente en el sector rural del departamento. | Número | # de programas inclusión social y emprendimiento generados. |
| | | Fortalecer la capacidad institucional y los instrumentos técnicos de los municipios para la implementación del trabajo decente en el territorio. | Número | # de intervenciones en los municipios para la implementación del trabajo decente fortalecidos |
| | | Fortalecer los espacios de consulta, diálogo y concertación en materia de relaciones laborales y empleo existentes y reconocidos en el Departamento. | Número | # de espacios de consulta, diálogo y concertación en materia de relaciones laborales y empleo fortalecidos |

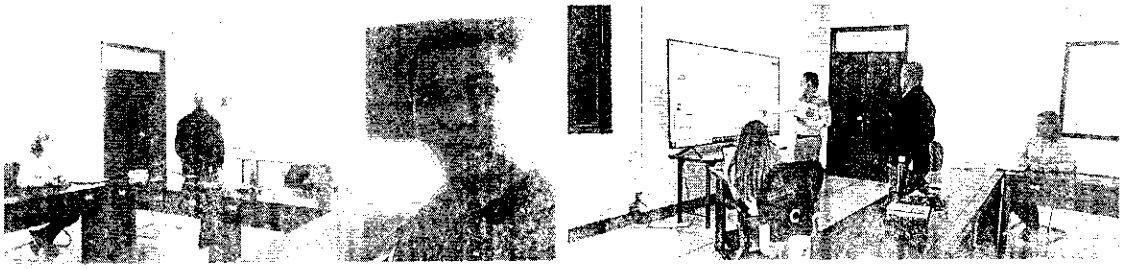
| | | | |
|---|---|---|---|
| | Realizar estrategias para promover en el sector rural del Departamento, la asociatividad, el desarrollo empresarial y el emprendimiento. | Número | # de estrategias para promover en el sector rural del Departamento, la asociatividad, el desarrollo empresarial y el emprendimiento realizadas. |
| | Fortalecer espacios de coordinación con departamentos de influencia para la promoción del dialogo social y el trabajo decente | Número | # espacios de coordinación con departamentos de influencia para la promoción del dialogo social y el trabajo decente fortalecidos |

EVIDENCIA DE REUNIONES

Para la construcción del árbol de problemas, el árbol de objetivos y el plan de acción, durante la ejecución del contrato el contratista realizó reuniones con el equipo de trabajo, las cuales se evidencian a continuación:

2.1. Participó en elaboración de presentación al Secretario por parte de la Subsecretaria sobre la Formulación de la "Política Pública de Trabajo Decente y equidad Laboral en el Valle del cauca",antecedentes y ruta a seguir del proceso.



**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud. Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993. Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003. Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

| COSTOS DEL CONTRATO | | PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| *Concepto* | *Valor* | Concepto (Anticipo, avances, pagos) | Fecha de pago | Valor pago | Observaciones |
| *Valor inicial del contrato* | $7.600.000 | | | | |
| *Valor Adiciones* | $ | | | | |
| *Reajustes* | $ | | | | |
| *Actualización de precios* | $ | | | | |
| *Valor Total del Contrato* | $7.600.000 | | | | |
| *Valor pagado* | $- | | | | |
| *Valor causado que no se ha pagado* | $7.600.000 | | | | |
| *Valor total ejecutado* | $7.600.000 | | | | |
| *Valor saldo por ejecutar* | $- | | | | |
| *Intereses moratorios* | $ | | | | |

**SEGUIMIENTO**

NO APLICA

**SEGUIMIENTO JURÍDICO**

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 articulo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del articulo 32 de la Ley 80.

**INFORME SOBRE SANCIONES**

SIN NOVEDAD

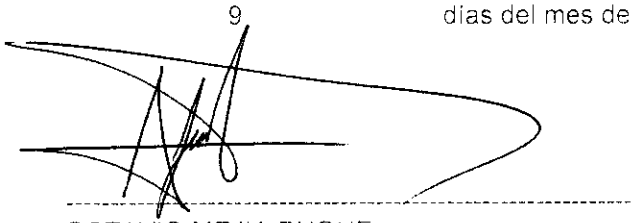
**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

SIN NOVEDAD

**Fecha del próximo informe** - **de** - **de** -

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

9 días del mes de Diciembre de 2022



OCTAVIO MEJIA DUQUE
Subsecretario De Competitividad E Innovacion
C.C.10257429

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|
| **Nombre**: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez | **Nombre**: Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón | Comité Institucional de Gestión y Desempeño |
| **Cargo**: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas | **Cargo**: Directora Juridica / Subdirector de Contratación | Acta No. 002 |
| **Firma**: | Firma: | |
| **Fecha**: 03/04/2019 | **Fecha**: 03/04/2019 | **Fecha**: 17/06/2019 |

Santiago de Cali, Diciembre 9 de 2022

Doctor:
**OCTAVIO MEJIA DUQUE**
**Subsecretario De Competitividad E Innovacion**
**Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad**
**Gobernación del Valle del Cauca**
Cali

**Asunto:** ENTREGABLE SEGUNDA CUOTA del contrato de prestación servicios No. 1.330-12.14-0458-2022 del 03 de diciembre de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0458-2022 del 03 de diciembre de 2022 con el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico –, presento a usted el informe especial correspondientes al pago de la SEGUNDA cuota del mes de DICIEMBRE de 2022.

> **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGO, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA.

Fecha de Inicio: 03 de diciembre de 2022
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2022

El contrato establece que, para el pago de la SEGUNDA CUOTA, el contratista deberá pesentar el siguiente entregable: Realizar un informe relacionando los avances en la construcción del Árbol de problemas, Árbol de Objetivos y Plan de Acción del documento macro de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

## 1. ÁRBOL DE PROBLEMAS

El árbol de problemas estará configrado de la siguiente manera:

**Problema Central:** Precarización de la calidad del trabajo y el empleo que llevan a la desprotección social, la baja calidad de vida laboral e informalidad que afectan el bienestar de la población y la productividad del Departamento del Valle del Cauca

Causas y Subcausas:

- Falta de oportunidades de trabajo y empleo de calidad en condiciones de equidad e igualdad
    - Insuficiente apoyo institucional para el fortalecimiento, acompañamiento y sostenibilidad para las MiPyMe en la región.
    - Hábitos Empresariales y del talento humano que generan barreras de acceso a las ofertas de empleo y al fortalecimiento de competencias laborales

- Vulneración de los derechos laborales e incumplimiento de la legislación en el trabajo y el empleo
    - Debilidad en los procesos de inspección, vigilancia y control en seguridad social y riesgos laborales por parte del estado en la región.
    - Prevalece la cultura del "mínimo cumplible" en las empresas, frente a la calidad del trabajo y el empleo.

- Aumento del sector informal de la economía en el departamento
    - Deficientes alianzas estratégicas entre los sectores educativo y empresarial que permita el aprovechamiento de las oportunidades de empleo.
    - Brechas sociales, económicas y políticas que afectan el mercado laboral y la calidad de vida en la población

- Deficientes estrategias de articulación y dialogo social para fomentar el trabajo decente en el Departamento.
    - Baja generación acuerdos y/o alianzas tripartitas para el impulso del trabajo decente y la equidad laboral
    - Los procesos de articulación y dialogo social no contemplan la diversidad territorial del Departamento. (Geográfica, social económica, política etc.)

Efectos:

- Insatisfacción de las necesidades de los involucrados frente al mercado laboral

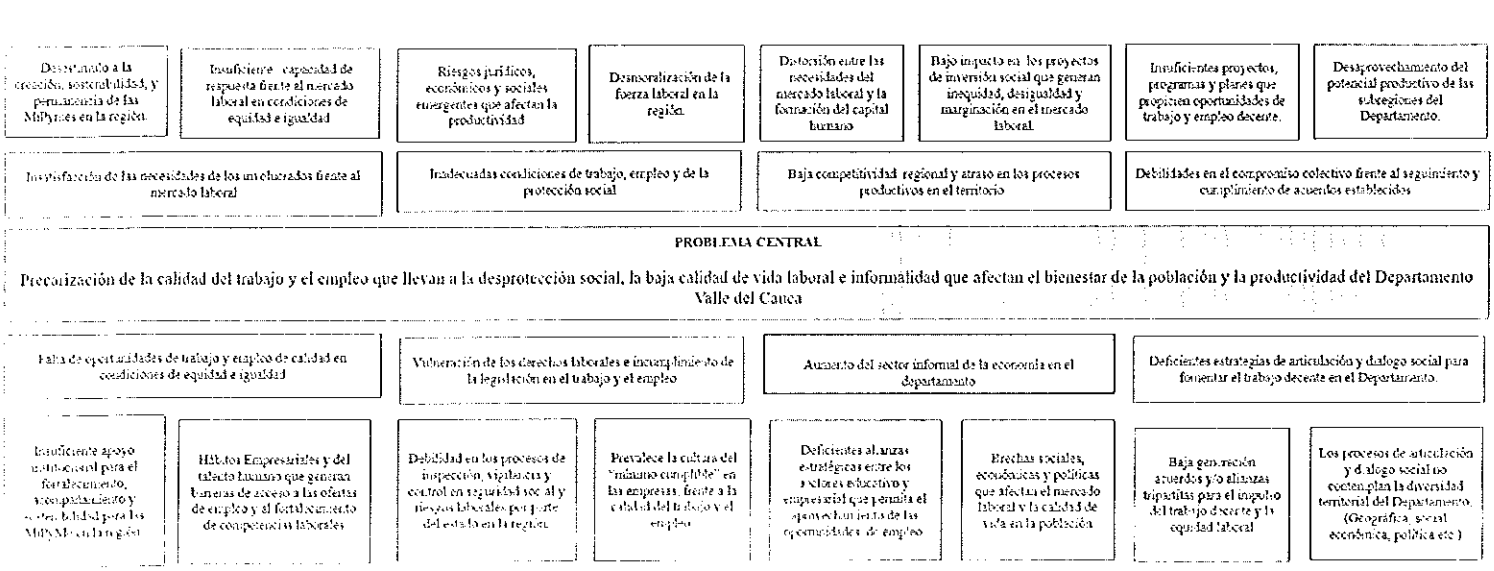
- Desestimulo a la creación, sostenibilidad, y permanencia de las MiPymes en la región.
- Insuficiente capacidad de respuesta frente al mercado laboral en condiciones de equidad e igualdad

- Inadecuadas condiciones de trabajo, empleo y de la protección social
  - Riesgos jurídicos, económicos y sociales emergentes que afectan la productividad
  - Desmoralización de la fuerza laboral en la región.

- Baja competitividad regional y atraso en los procesos productivos en el territorio.
  - Distorsión entre las necesidades del mercado laboral y la formación del capital humano
  - Bajo impacto en los proyectos de inversión social que generan inequidad, desigualdad y marginación en el mercado laboral.

- Debilidades en el compromiso colectivo frente al seguimiento y cumplimiento de acuerdos establecidos.
  - Insuficientes proyectos, programas y planes que propicien oportunidades de trabajo y empleo decente.
  - Desaprovechamiento del potencial productivo de las subregiones del Departamento.

De esta manera, el árbol de problemas se puede graficar de la siguiente forma:



## 2. ÁRBOL DE OBJETIVOS

El árbol de objetivos estará configrado de la siguiente manera:

**Objetivo Central:** Mejorar la calidad del trabajo y el empleo con enfoque de trabajo decente e inclusión social en el Departamento del Valle del Cauca.

Objetivos Específicos y Estrategias

- Impulsar la generación de oportunidades de trabajo y empleo de calidad en condiciones de equidad e igualdad.
  - Fortalecer el apoyo institucional para el acompañamiento y sostenibilidad de las MiPyMes de la región.
  - Fomentar cambios en la cultura empresarial y del talento humano que permitan disminuir barreras de acceso en las ofertas de empleo y del fortalecimiento de competencias laborales

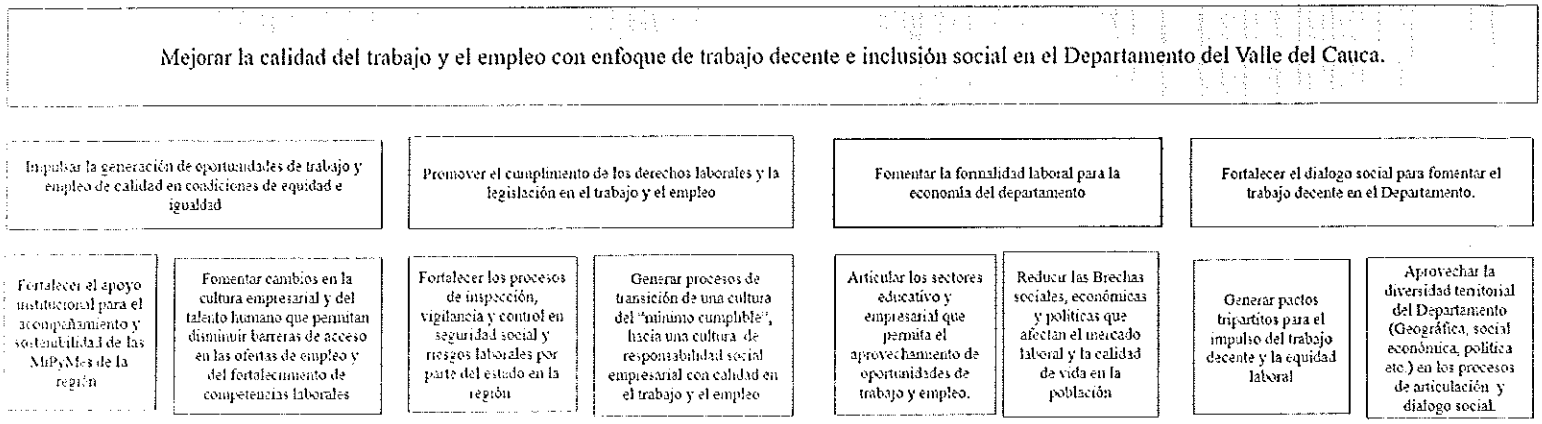
- Promover el cumplimento de los derechos laborales y la legislación en el trabajo y el empleo
  - Fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en seguridad social y riesgos laborales por parte del estado en la región.
  - Generar procesos de transición de una cultura del "mínimo cumplible", hacia una cultura de responsabilidad social empresarial con calidad en el trabajo y el empleo.

- Fomentar la formalidad laboral para la economía del departamento
  - Articular los sectores educativo y empresarial que permita el aprovechamiento de oportunidades de trabajo y empleo.
  - Reducir las Brechas sociales, económicas y políticas que afectan el mercado laboral y la calidad de vida en la población

- Fortalecer el dialogo social para fomentar el trabajo decente en el Departamento.
  - Generar pactos tripartitos para el impulso del trabajo decente y la equidad laboral
  - Aprovechar la diversidad territorial del Departamento (Geográfica, social económica, política etc.) en los procesos de articulación y dialogo social.

De esta manera, el árbol de objetivos se puede graficar de la siguiente forma:

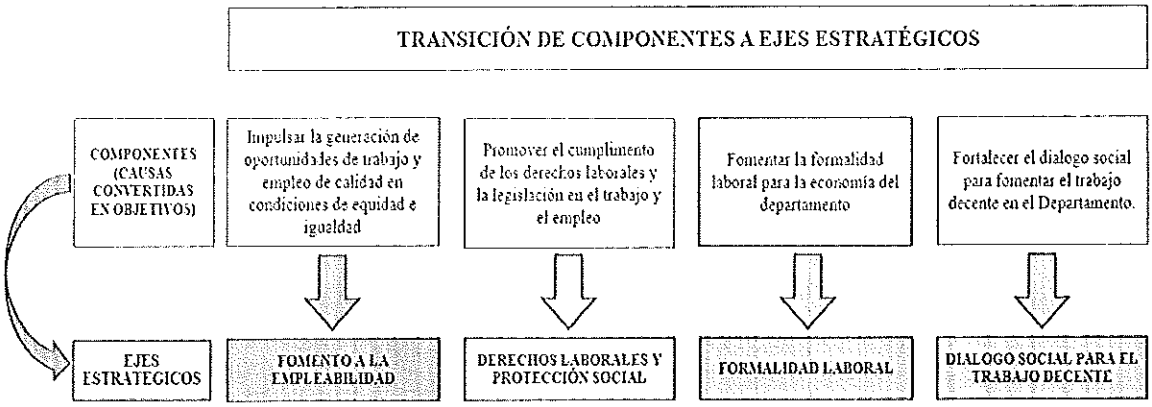
**ARBOL DE OBJETIVOS CENTRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA**




Así mismo, las cuatro causas se convierten en cuatro ejes estratégicos:

- Fomento a la Empleabilidad
- Derechos Laborales y Protección Social
- Formalidad Laboral
- Diálogo Social para el Trabajo Decente

Esto se puede graficar de la siguiente manera:



Finalmente, los cuatro Ejes Estrategicos se relacionan con los Lineamientos de la Ordenanza 508 de la siguiente manera:

**ALINEACIÓN ESTRATEGICA**
**DE LOS EJES Y LINEAS ESTRATEGICAS CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ORDENANZA 508 DE 2019**

| EJES ESTRATEGICOS | FOMENTO A LA EMPLEABILIDAD | DERECHOS LABORALES Y PROTECCIÓN SOCIAL | FORMALIDAD LABORAL | DIALOGO SOCIAL PARA EL TRABAJO DECENTE |
|---|---|---|---|---|
| LINEAS ESTRATEGICAS DEL ARBOL DE OBJETIVOS | Fortalecer el apoyo institucional para el acompañamiento y sostenibilidad de las MiPyMes de la región. | Fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en seguridad social y riesgos laborales por parte del estado en la región. | Articular los sectores educativo y empresarial que permita el aprovechamiento de oportunidades de empleo. | Generar pactos tripartitos para el impulso del trabajo decente y la equidad laboral |
| | Fomentar cambios en la cultura empresarial y del talento humano que permitan disminuir barreras de acceso en las ofertas de empleo y del fortalecimiento de competencias laborales | Generar procesos de transición de una cultura del "mínimo cumplible", hacia una cultura de responsabilidad social empresarial con calidad en el trabajo y el empleo. | Reducir las Brechas sociales, económicas y políticas que afectan el mercado laboral y la calidad de vida en la población | Aprovechar la diversidad territorial del Departamento (Geográfica, social económica, política etc.) en los procesos de articulación y dialogo social. |
| LINEAMIENTOS ORDENANZA 508 DE 2019 | **Lineamiento 1:** Creación de empleos decentes y trato digno | **Lineamiento 2:** Respeto y vigencia de los derechos fundamentales en el trabajo | **Lineamiento 4:** Equidad de género | **Lineamiento 3:** Erradicación del trabajo infantil |
| | **Lineamiento 10:** Promover la inversión extranjera y los altos flujos de capital privado en el Departamento | | **Lineamiento 6:** Educación y formación para el trabajo | **Lineamiento 5:** Trabajo rural |
| | | | **Lineamiento 7:** Extensión de la protección, seguridad social y jubilación decorosa | **Lineamiento 8:** Territorializar la política |
| | | | **Lineamiento 11:** Identificación de nuevas ocupaciones | **Lineamiento 9:** Promover el diálogo social |

## 3. PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción estará configrado de la siguiente manera:

| EJE ESTRATEGICO (4) | LINEA ESTRATEGICA (8) | ACCIONES (25) | UNIDAD DE MEDIDA | INDICADOR |
|---|---|---|---|---|
| FOMENTO A LA EMPLEABILIDAD | Apoyo institucional para el acompañamiento y sostenibilidad de las sector productivo del Departamento | Promover la inversión y cooperación nacional e internacional que contribuyan a la generación de nuevos puestos de trabajo, aprovechando las potencialidades del sector productivo del Departamento. | Número / % | (1) # de convenios de cooperación nacional e internacional realizados. (2) % de inversiónes realizadas |
| | | Brindar apoyo financiero y asistencia técnica al emprendimiento y las MiPyMe del Departamento, implementando estrategias de acompañamiento, seguimiento y control. | Número | (1) # de emprendimiento y mipymes financiera y/o tecnicamente apoyadas |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | (2) # de emprendimientos y mipymes en seguimiento y/o control. |
| | | Fortalecer las apuestas productivas y las iniciativas Cluster del Departamento para el aumento de la capacidad de empleabilidad en la región. | Número/ | (1) # de apuestas productivas Y/o inciativas Clúster fortalecidas |
| | Cultura empresarial y fortalecimiento de competencias laborales | Desarrollar estrategias que permitan la transición hacia una cultura empresarial con enfoque de trabajo decente con equidad e inclusión. | Número /mantenimiento | # de estrategias de transición hacia una cultura empresarial desarrolladas. |
| | | Generar una linea de base sobre las brechas y barreras de acceso para el empleo y el trabajo decente que permitan desarrollar planes y/o programas encamindados a la generación de oportunidades laborales, ingresos y calidad de vida en el Departamento. | Número | (1) documento técnico sobre brechas y barreras de acceso para el empleo generado. (2) # de planes y programas encaminados a la generación de oportunidades laborales producto de la linea base desarrollados |
| DERECHOS LABORALES Y PROTECCIÓN SOCIAL | Inspección, vigilancia y control en seguridad social y riesgos laborales. | Articular planes de trabajo dirigidos al ejercicio de inspección, vigilancia y control de manera preventiva en el sector público y privado en el territorio. | Número | # de planes para el ejercicio de inspección, vigilancia y control articulados. |
| | | Promover los derechos laborales y la protección social en el sector productivo. | Número | # de acciones de promocion de derechos laborales y protección social promovidas. |
| | Responsabilidad social empresarial con calidad en el trabajo y el empleo. | Desarrollar espacios que permitan la revitalización sindical, asociación y negociación colectiva en el sector productivo del Departamento. | Número | # de espacios para la revitalización sindical, asociación y negociación desarrollados. |
| | | Generar espacios de asistencia tecnica, capacitación y de socialización de experiencias existosas para el sector empresarial, relacionadas con la implementación de trabajo decente y la equidad laboral en el Departamento. | Número | # de espacios para la implementación de trabajo decente y la equidad laboral en el sector empresarial generados. |
| FORMALIDAD LABORAL | Articulación sectorial para el | Desarrollar estrategias encaminadas a la formalización | Número | estrategias de formalización |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | aprovechamiento de oportunidades de trabajo y empleo. | empresarial en el Departamento del Valle del Cauca. | | empresarial desarrolladas. |
| | | Desarrollar espacios de articulación entre los sectores educativo y productivo para armonizar las competencias educativas con las necesidades empresariales. | Número | # de espacios sectores educativo y productivo articulados.<br><br># acciones realizadas y armonizadas entre sectores educativo y productivo. |
| | | Desarrollar espacios de articulación con la sector productivo, gremios, academia, ONG´s y sociedades cientificas a nivel regional para la promoción del trabajo decente. | Número | (1) # de espacios para la promoción del trabajo decente articulados.<br><br>(2) # acciones realizadas y armonizadas entre sectores educativo y productivo. |
| | | Articular la estrategias de empleabilidad y el fortalecimiento de competencias para el trabajo y el empleo decente. | Número | # de estrategias para la empleabilidad y fortalecimietno de competencias articuladas |
| | Mercado laboral y calidad de vida. | Fortalecer las capacidades de la población para la productividad a través de la oferta formativa acorde con las necesidades territoriales priorizando los sujetos de especial protección. | Número | (1) # de necesidades y requerimientos territoriales de formación solicitadas.<br><br>(2) # de personas formadas y/o fortalecidas acorde con las necesidades territoriales. |
| | | Fomentar la formalización laboral que permita un mercado de trabajo y empleo incluyente en el Departamento. | Número | * # de acciones para la formalización laboral incluyente desarrollas |
| | | Promover la reconversión laboral con enfasis especial en los no vinculados laboralmente tanto en zonas urbanas como rurales. | Número | # de acciones para la reconversión laboral promovidas |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Generar programas o proyectos que promuevan las oportunidades laborales para jovenes, mujeres, población LGTBIQ+,NARP, Migrante y discapacitados del Departamento. | Número | # de programas o proyectos para la población de especial protección generados. |
| | | Promover la inserción laboral de la población de especial protección constitucional, de manera articulada con los sectores empresariales, institucionales y productivos del Departamento | Número | # de acciones para inserción laboral de la población de especial protección constituciona promovidas |
| DIALOGO SOCIAL PARA EL TRABAJO DECENTE | Pactos tripartitos para el trabajo decente. | Garantizar el desarrollo y seguimiento de los compromisos colectivos y pactos tripartitos dirigidos hacia la protección de los derechos laborales y el trabajo decente. | Número | |
| | | Fortalecer las competencias para el Diálogo Social en el marco del trabajo decente y la equidad laboral de empleadores, trabajadores organizados y gremios sindicales del departamento | Número | # de acciones para el fortalecimiento del dialogo social en el marco del trabajo desarrolladas |
| | Diversidad territorial, articulación y dialogo social. | Generar entre las diferentes instancias de orden territorial programas de inclusión social y emprendimiento para la generación de oportunidades de empleo y trabajo decente en el sector rural del departamento. | Número | # de programas inclusión social y emprendimiento generados. |
| | | Fortalecer la capacidad institucional y los instrumentos técnicos de los municipios para la implementación del trabajo decente en el territorio. | Número | # de intervenciones en los municipios para la implementación del trabajo decente fortalecidos |
| | | Fortalecer los espacios de consulta, diálogo y concertación en materia de relaciones laborales y empleo existentes y reconocidos en el Departamento. | Número | # de espacios de consulta, diálogo y concertación en materia de relaciones laborales y empleo fortalecidos |
| | | Realizar estrategias para promover en el sector rural del Departamento, la asociatividad, el desarrollo empresarial y el emprendimiento. | Número | # de estrategias para promover en el sector rural del Departamento, la asociatividad, el desarrollo empresarial y el emprendimiento realizadas. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Fortalecer espacios de coordinación con departamentos de influencia para la promoción del dialogo social y el trabajo decente | Número | # espacios de coordinación con departamentos de influencia para la promoción del dialogo social y el trabajo decente fortalecidos |

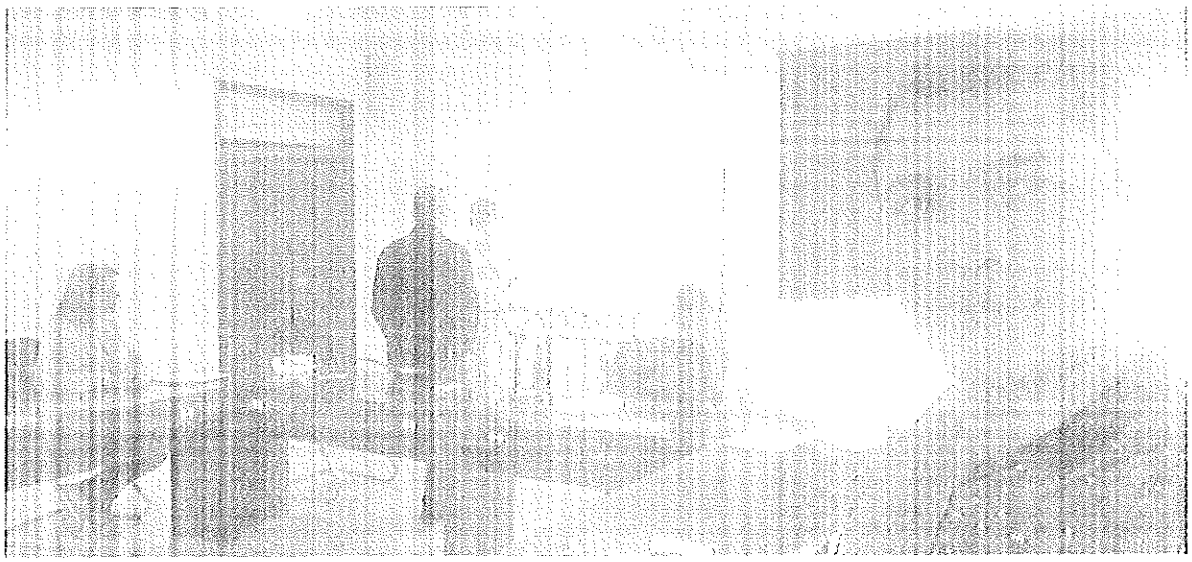
## 4. EVIDENCIA DE REUNIONES

Para la construcción del árbol de problemas, el árbol de objetivos y el plan de acción, durante la ejecución del contrato se realizaron reuniones del equipo de trabajo, las cuales se evidencian, a continuación:





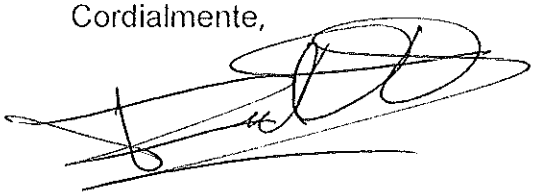
4.1. Se participa en elaboración de presentación al Secretario por parte de la Subsecretaria sobre la Formulación de la "Política Pública de Trabajo Decente y equidad Laboral en el Valle del cauca",antecedentes y ruta a seguir del proceso.





Lo anterior forma parte de lo presentado para la SEGUNDA CUOTA del mes de DICIEMBRE de 2022.

Cordialmente,



DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA
C.C. 1107073786

**CONTRATO NÚMERO:** 1.330-12.14-0458-2022 **FECHA:** 03/12/2022

**CONTRATANTE:** Departamento del Valle del Cauca.

**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

**CONTRATISTA:** DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA

**VALOR:** SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.600.000)

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 5500004095 **DE FECHA:**17/11/2022

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** 5600044183 Y 5600044184 Y 5600044185 **DE FECHA:** 05/12/2022

**FUENTE DE FINANCIACIÓN**: LIBRE DESTINACIÓN

**PLAZO:** 31 de diciembre de 2022

**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** OCTAVIO MEJIA DUQUE

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGO, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos OCTAVIO MEJIA DUQUE identificado con cédula de ciudadanía número 10.257.429, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA portador de la cédula de ciudadanía 1.107.073.786, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Asistir a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor o el despacho del secretario. Además, deberá preparar informes escritos sobre los temas tratados, los cuales deberán ser socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.

2. Participar activamente en todos los procesos que involucren la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral del Valle del Cauca.

3. Reforzar la capacidad Institucional de la SEDEC para el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con el emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovación, los cuales apunten a fomentar el empleo decente en la región.

4. Gestionar la articulación de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcción de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, diferentes dependencias de la Gobernación del Valle, entre otros actores que hagan parte del proceso de formulación.

5. Realizar informes pertinentes, mesas de trabajo y todo el análisis requerido para el desarrollo de la Fase No. 4 de la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral, la cual se denomina: "Análisis de información, formulación de estrategias y propuestas", en donde se desarrollarán acciones relacionadas con: formulación de estrategias de acuerdo a los lineamientos establecidos, la terminación del documento macro y por último la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo a la Asamblea Departamental.

6. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

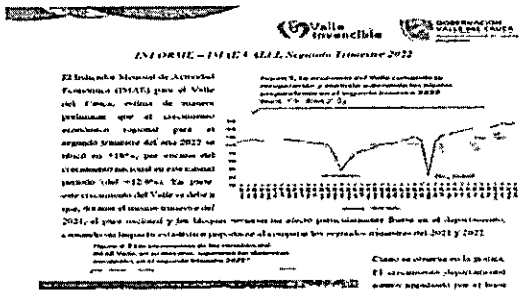
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la dependencia.

ENTREGABLE: Para el pago de la SEGUNDA CUOTA, el contratista deberá presentar el siguiente entregable: Realizar un informe relacionando los avances en la construcción del Árbol de problemas, Árbol de Objetivos y Plan de Acción del documento macro de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral.

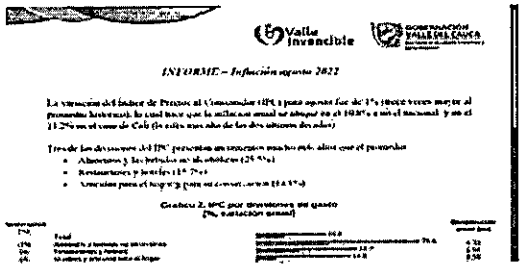
Que de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió totalmente con todas las obligaciones del contrato, así:

1. Asistió a las diferentes reuniones y/o capacitaciones (virtuales y/o presenciales), delegadas por el supervisor, el despacho del secretario y demás convocadas por diferentes entidades públicas o privadas de la región. Además, preparé informes escritos sobre los temas tratados, los cuales fueron socializados con el grupo de trabajo, dependiendo su importancia.

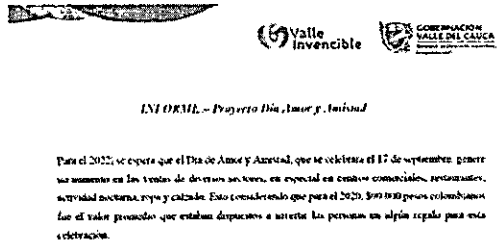
- Elaboró el informe "IMAE VALLE Segundo Trimestre 2022".



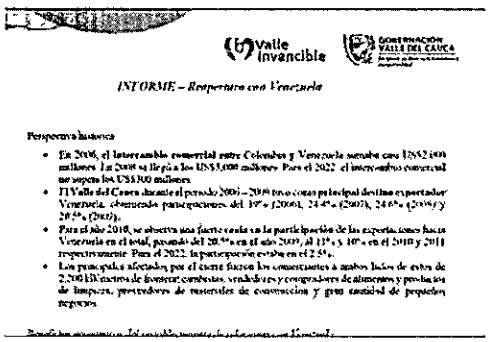
- Elaboró el informe "Inflación Agosto 2022".



- Elaboró el informe "Día de Amor y Amistad 2022".



- Elaboró el informe "Reapertura con Venezuela".

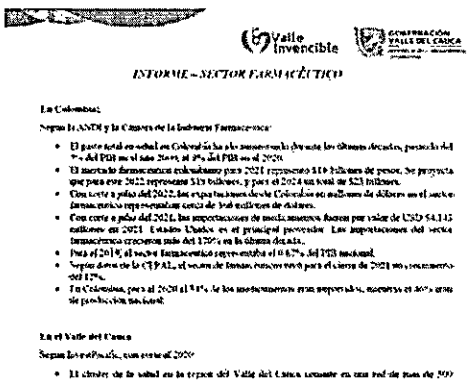


*INFORME – Reapertura con Venezuela*

Perspectiva histórica

- En 2006, el intercambio comercial entre Colombia y Venezuela superaba los US$2.600 millones. En 2008 se llegó a los US$5.000 millones. Para el 2022 el intercambio comercial no superó los US$300 millones.
- El Valle del Cauca durante el periodo 2006 – 2008 tuvo como principal destino exportador Venezuela, obteniendo participaciones del 39% (2006), 24.4% (2007), 24.6% (2008) y 28.5% (2009).
- Para el año 2018, se observa una fuerte caída en la participación de las exportaciones hacia Venezuela en el total, pasando del 28.5% en el año 2009, al 13% y 10% en el 2010 y 2011 respectivamente. Para el 2022, la participación estaba en el 2.5%.
- Los principales afectados por el cierre fueron los comerciantes a ambos lados de estos de 2.500 kilómetros de frontera; confiteros, vendedores y comerciantes de alimentos y productos de limpieza, proveedores de materiales de construcción y gran cantidad de pequeños negocios.

- Elaboró el informe "Sector farmacéutico – SANOFI GENFAR".



*INFORME – SECTOR FARMACÉUTICO*

En Colombia:

Según la ANDI y la Cámara de la Industria Farmacéutica:

- El gasto total en salud en Colombia ha ido aumentando durante los últimos décadas, pasando del 7% del PIB en el año 2005, al 8% del PIB en el 2020.
- El mercado farmacéutico colombiano para 2021 representó $19 billones de pesos, se proyecta que para este 2022 represente $23 billones, y para el 2024 un total de $28 billones.
- Con corte a julio del 2022, las exportaciones desde Colombia en millones de dólares en el sector farmacéutico representaron cerca de 364 millones de dólares.
- Con corte a julio del 2021, las importaciones de medicamentos fueron por valor de USD 54.145 millones en 2021. Estados Unidos es el principal proveedor. Las importaciones del sector farmacéutico crecieron más del 120% en la última década.
- Para el 2019, el sector farmacéutico representaba el 0.8% del PIB nacional.
- Según datos de la CIPAL, el sector de farmacéuticos creció para el cierre de 2021 un crecimiento del 17%.
- En Colombia, para el 2020 el 84% de los medicamentos eran importados, mientras el 16% eran de producción nacional.

En el Valle del Cauca

Según la ACOPlás, con corte al 2020:

- El sector de la salud en la región del Valle del Cauca cuenta en una red de más de 500

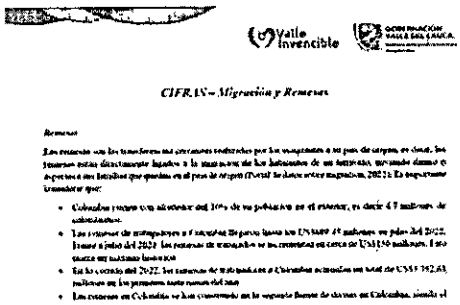
- Elaboró el informe "Emprendimiento Universitario".



*INFORME – Emprendimiento Universitario en el Valle*

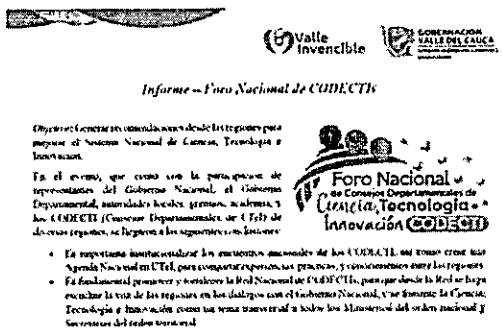
El emprendimiento universitario en el Valle del Cauca está liderado por REUNE, la Red Universitaria de Emprendimiento, la cual hace parte de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). Concretamente, el Valle del Cauca pertenece al Nodo Pacífico de REUNE, integrado por las Instituciones de Educación Superior - IES asociadas y participantes no asociadas con sede en los departamentos Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Chocó, las cuales tienen, en su mayoría, sus propios centros de emprendimiento universitario.

- Elaboró el informe "Migración y Remesas".



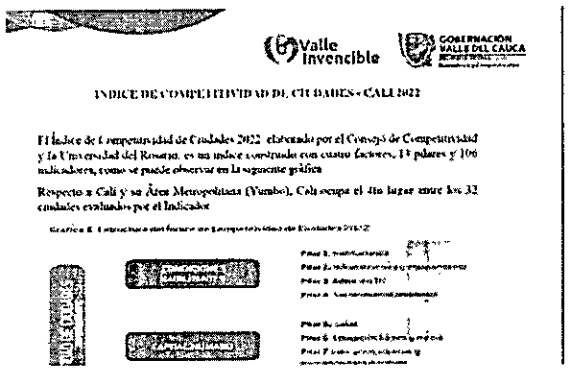
*CIFRAS – Migración y Remesas*

- Elaboró el informe "Encuentros CODECTIs".



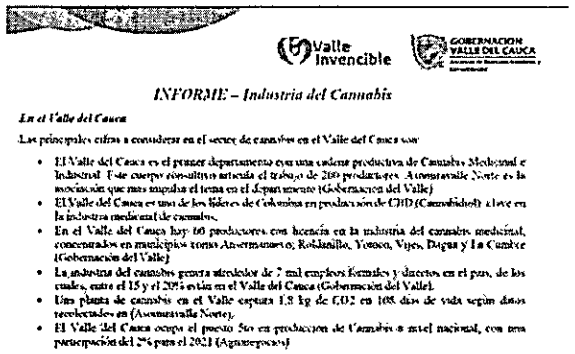
*Informe – Foro Nacional de CODECTIs*

- Elaboró el informe "Índice de competitividad de ciudades - Cali 2022".



INDICE DE COMPETITIVIDAD DE CIUDADES - CALI 2022

- Elaboró el informe "Industria del Cannabis".



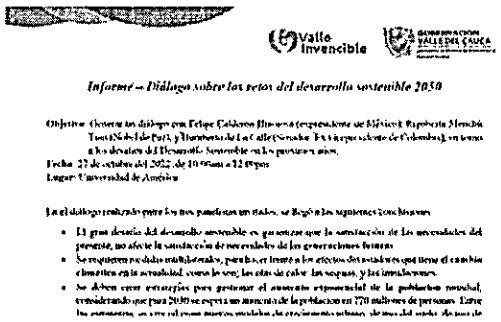
*INFORME – Industria del Cannabis*

*En el Valle del Cauca*

Las principales cifras a considerar en el sector de cannabis en el Valle del Cauca son:

- El Valle del Cauca es el primer departamento con una cadena productiva de Cannabis Medicinal e Industrial. Este cuerpo consultivo articula el trabajo de 200 productores. Asomaravalle Norte es la asociación que mas impulsa el tema en el departamento (Gobernación del Valle)
- El Valle del Cauca es uno de los líderes de Colombia en producción de CBD (Cannabidiol) clave en la industria medicinal de cannabis.
- En el Valle del Cauca hay 66 productores con licencia en la industria del cannabis medicinal, concentrados en municipios como Antermaneo, Roldanillo, Yotoco, Vijes, Dagua y La Cumbre (Gobernación del Valle)
- La industria del cannabis genera alrededor de 7 mil empleos formales y directos en el país, de los cuales, entre el 15 y el 20% están en el Valle del Cauca (Gobernación del Valle).
- Una planta de cannabis en el Valle captura 1.8 kg de CO2 en 105 días de vida según datos recolectados en (Asomaravalle Norte).
- El Valle del Cauca ocupa el puesto 5to en producción de Cannabis a nivel nacional, con una participación del 2% para el 2021 (Agronegocios)

- Elaboró el informe "Diálogo sobre los retos del desarrollo sostenible 2050".



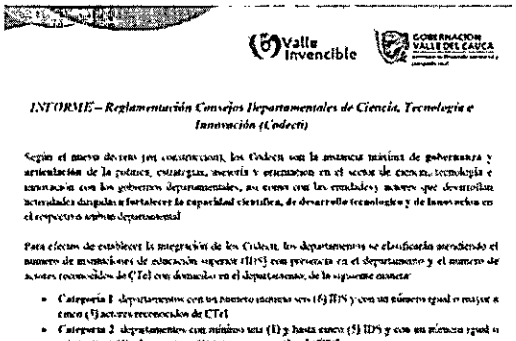
*Informe – Diálogo sobre los retos del desarrollo sostenible 2050*

Objetivo: Generar un diálogo con Felipe Calderón Hinojosa (expresidente de México) Rigoberta Menchú Tum (Nobel de Paz), y Humberto de la Calle (Senador, Ex vicepresidente de Colombia), en torno a los desafíos del Desarrollo Sostenible en los próximos años.
Fecha: 27 de octubre del 2022, de 10:00am a 12:00pm
Lugar: Universidad de Antioquia

En el diálogo realizado entre los tres panelistas se trataron los siguientes conclusiones:

- El gran desafío del desarrollo sostenible es garantizar que la satisfacción de las necesidades del presente, no afecte la satisfacción de necesidades de las generaciones futuras
- Se requieren modelos multifacetados, para hacer frente a los efectos del cambio climático en la actualidad, como lo son; las olas de calor, las sequías, y las inundaciones.
- Se deben crear estrategias para gestionar el aumento exponencial de la población mundial, considerando que para 2030 se espera un aumento de la población en 770 millones de personas. Entre los aumentos, se ven el gran aumento poblacional en crecimientos urbanos, de más del doble de las de

- Elaboró el informe "Reglamentación Codectis".



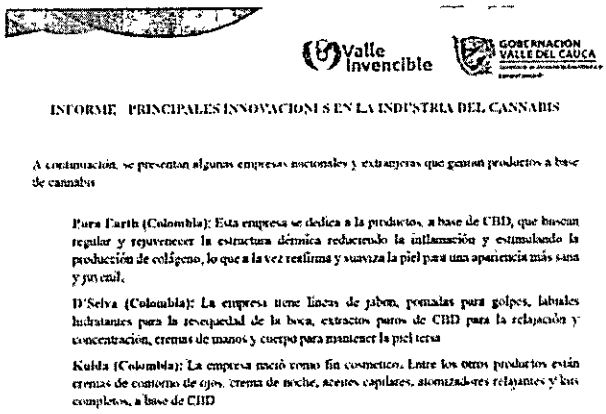
*INFORME – Reglamentación Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (Codecti)*

Según el nuevo decreto (en construcción), los Codecti son la instancia máxima de gobernanza y articulación de la política, estrategias, acciones y estrategias en el sector de ciencia, tecnología e innovación con los gobiernos departamentales, así como con las entidades nacionales que desarrollan actividades dirigidas a fortalecer la capacidad científica, de desarrollo tecnológico y de innovación en el respectivo ámbito departamental.

Para efectos de establecer la integración de los Codecti, los departamentos se clasificarán atendiendo el número de instituciones de educación superior (IES) con presencia en el departamento y el número de actores reconocidos de CTeI con domicilio en el departamento, de la siguiente manera:

- Categoría 1: departamentos con un número mínimo seis (6) IES y con un número igual o mayor a cinco (5) actores reconocidos de CTeI.
- Categoría 2: departamentos con mínimo una (1) y hasta cinco (5) IES y con un número igual o

- Elaboró el informe "Innovaciones en la Industria del Cannabis".



INFORME PRINCIPALES INNOVACIONES EN LA INDUSTRIA DEL CANNABIS

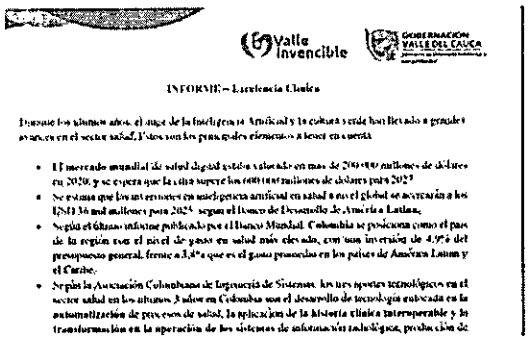
A continuación, se presentan algunas empresas nacionales y extranjeras que generan productos a base de cannabis

Pura Earth (Colombia): Esta empresa se dedica a la productos, a base de CBD, que buscan regular y rejuvenecer la estructura dérmica reduciendo la inflamación y estimulando la producción de colágeno, lo que a la vez reafirma y suaviza la piel para una apariencia más sana y juvenil.

D'Selva (Colombia): La empresa tiene líneas de jabón, pomadas para golpes, labiales hidratantes para la resequedad de la boca, extractos puros de CBD para la relajación y concentración, cremas de manos y cuerpo para mantener la piel tersa

Kulda (Colombia): La empresa nació como fin cosmético. Entre los otros productos están cremas de contorno de ojos, crema de noche, aceites capilares, atomizadores relajantes y kits completos, a base de CBD

- Elaboró el informe "Excelencia Clínica".

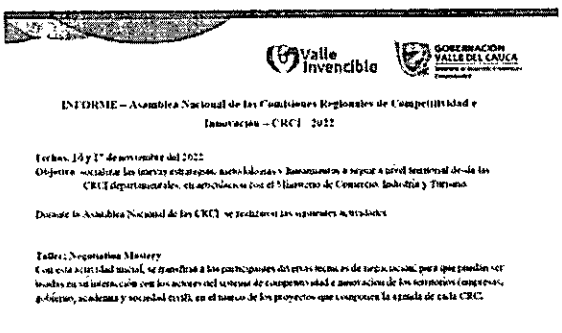


INFORME – Excelencia Clínica

Durante los últimos años, el auge de la inteligencia Artificial y la cobranza están haciendo grandes avances en el sector salud. Estos son los principales elementos a tener en cuenta

- El mercado mundial de salud digital estaba valorado en más de 200 000 millones de dólares en 2020, y se espera que la cifra supere los 600 mil millones de dólares para 2027
- Se estima que los ingresos en inteligencia artificial en salud a nivel global se acercarán a los USD 36 mil millones para 2025, según el Banco de Desarrollo de América Latina.
- Según el último informe publicado por el Banco Mundial, Colombia se posiciona como el país de la región con el nivel de gasto en salud más elevado, con una inversión de 4,9% del presupuesto general, frente a 3,6% que es el gasto promedio en los países de América Latina y el Caribe.
- Según la Asociación Colombiana de Ingeniería de Sistemas, los tres aportes tecnológicos en el sector salud en los últimos 3 años en Colombia son el desarrollo de tecnología enfocada en la automatización de procesos de salud, la aplicación de la historia clínica interoperable y la transformación en la operación de los sistemas de información radiológicos, producción de

- Elaboró el informe "Asamblea Nacional de CRCI".



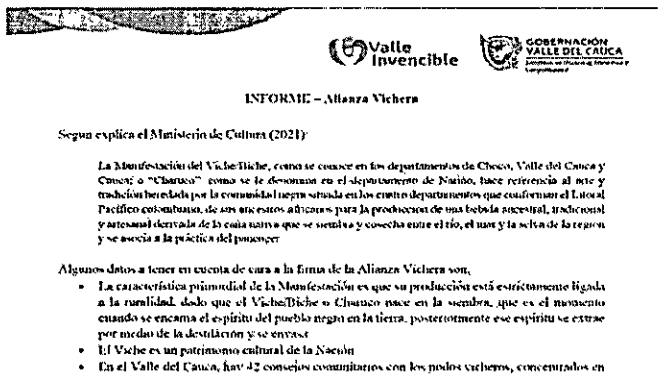
INFORME – Asamblea Nacional de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación – CRCI 2022

Fechas: 16 y 17 de noviembre del 2022
Objetivo: socializar las iniciativas estratégicas, metodologías y lineamientos a seguir a nivel territorial de cada una de las CRCI departamentales, en articulación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Durante la Asamblea Nacional de las CRCI se realizaron las siguientes actividades

Taller: Negotiation Mastery
Con esta actividad inicial, se transfirió a los participantes diversas técnicas de negociación para que puedan ser usadas en su interacción con los actores del sistema de competitividad e innovación de los territorios (empresas, gobierno, academia y sociedad civil), en el marco de los proyectos que componen la agenda de cada CRCI

- Elaboró el informe "Alianza Vichera".



Valle Invencible — Gobernación Valle del Cauca

**INFORME – Alianza Vichera**

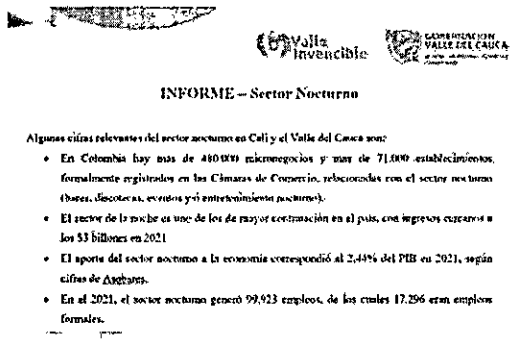
Según explica el Ministerio de Cultura (2021):

> La Manifestación del Viche/Biche, como se conoce en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Cauca; o "Chanco" como se le denomina en el departamento de Nariño, hace referencia al arte y tradición heredada por la comunidad negra situada en los cuatro departamentos que conforman el Litoral Pacífico colombiano, de sus ancestros africanos para la producción de una bebida ancestral, tradicional y artesanal derivada de la caña nativa que se siembra y cosecha entre el río, el mar y la selva de la región y se asocia a la práctica del poporear

Algunos datos a tener en cuenta de cara a la firma de la Alianza Vichera son,

- La característica primordial de la Manifestación es que su producción está estrictamente ligada a la ruralidad, dado que el Viche/Biche o Chanco nace en la siembra, que es el momento cuando se encama el espíritu del pueblo negro en la tierra, posteriormente ese espíritu se extrae por medio de la destilación y se envasa
- El Viche es un patrimonio cultural de la Nación
- En el Valle del Cauca, hay 42 consejos comunitarios con los pocos cocheros, concentrados en

- Elaboró el informe "Sector Nocturno".



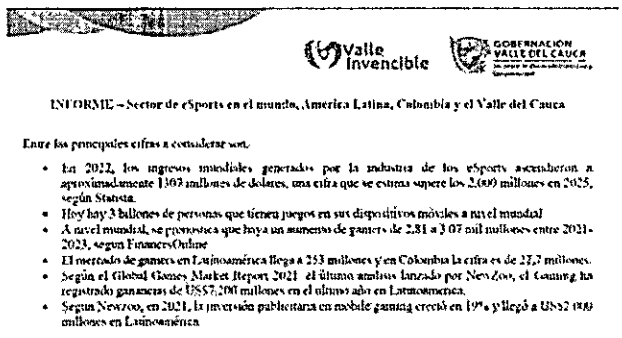
Valle Invencible — Gobernación Valle del Cauca

**INFORME – Sector Nocturno**

Algunas cifras relevantes del sector nocturno en Cali y el Valle del Cauca son:

- En Colombia hay más de 480.000 microempocios y más de 71.000 establecimientos, formalmente registrados en las Cámaras de Comercio, relacionados con el sector nocturno (bares, discotecas, eventos y/o entretenimiento nocturno).
- El sector de la noche es uno de los de mayor contratación en el país, con ingresos cercanos a los $3 billones en 2021
- El aporte del sector nocturno a la economía correspondió al 2,44% del PIB en 2021, según cifras de Asobares.
- En el 2021, el sector nocturno generó 99.923 empleos, de los cuales 17.296 eran empleos formales.

- Elaboró el informe "E-sports".



Valle Invencible — Gobernación Valle del Cauca

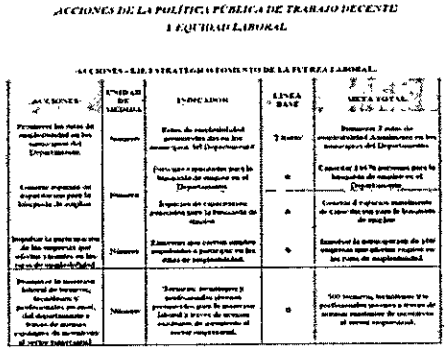
**INFORME – Sector de eSports en el mundo, América Latina, Colombia y el Valle del Cauca**

Entre los principales cifras a considerar son:

- En 2022, los ingresos mundiales generados por la industria de los eSports ascenderán a aproximadamente 1383 millones de dólares, una cifra que se estima supere los 2.000 millones en 2025, según Statista.
- Hoy hay 3 billones de personas que tienen juegos en sus dispositivos móviles a nivel mundial
- A nivel mundial, se pronostica que haya un aumento de gamers de 2.81 a 3.07 mil millones entre 2021-2023, según FinancesOnline
- El mercado de gamers en Latinoamérica llega a 253 millones y en Colombia la cifra es de 22,7 millones.
- Según el Global Games Market Report 2021 el último análisis lanzado por NewZoo, el Gaming ha registrado ganancias de US$7.200 millones en el último año en Latinoamérica.
- Según Newzoo, en 2021, la inversión publicitaria en mobile gaming creció en 19% y llegó a US$2.000 millones en Latinoamérica

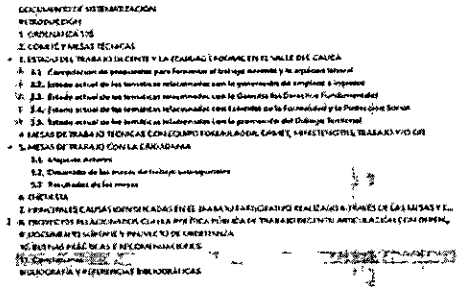
2. Participó activamente en todos los procesos que involucren la construcción de la política pública de trabajo decente y equidad laboral del Valle del Cauca.

- Hizo recomendaciones y observaciones a las acciones, metas e indicadores de la política pública.

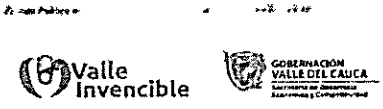


*ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL*

- Ajustó el Documento de Sistematización de la política pública.



- Hizo recomendaciones y observaciones a la nueva versión del Documento Soporte de la política pública.




Política Pública de
**Trabajo Decente y Equidad Laboral**
en el Valle del Cauca

- Realizó un acta sobre los cambios al Documento de Sistematización de la política pública.

Valle Invencible GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

FO-M3-P3-01-V01
1330 01-27.9

**AJUSTES AL DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN**

**ACTA No.45 - 2022**

**FECHA:** Santiago de Cali, 27 de septiembre del 2022

**OBJETIVO DEL ACTA:** Resumir los ajustes realizados al Documento de Sistematización de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral en el Valle del Cauca, según observaciones y recomendaciones presentadas por el Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca.

**AJUSTES REALIZADOS AL DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN:**

A continuación, se resumen los ajustes realizados al Documento de Sistematización de la Política PTDEDL:

- Se modifica la estructura del Documento de Sistematización, para que se presente la información de manera consolidada y organizada.
- Se ajusta la paginación del documento, así como el interlineado y la ficha.

- Realizó propuesta al árbol de problema y al árbol de objetivos de la política pública.

Valle Invencible GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

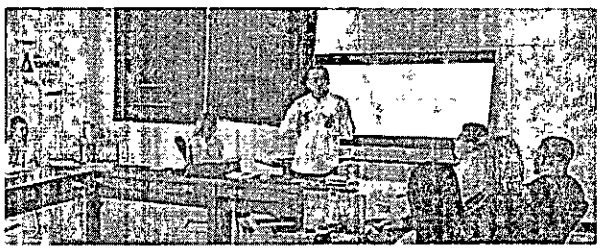
**Problema Central**

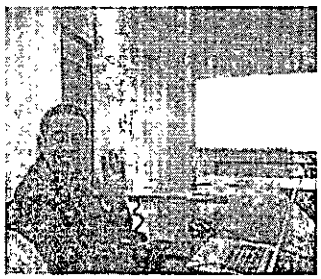
Persistencia de un desarrollo económico limitado, excluyente, informal y conflicto en el Valle del Cauca.

**Causas del Problema**

1. Mala calidad del mercado laboral, asociada a la prevalencia de empleos de poca calidad, falta de oportunidades laborales y bajos flujos de capital extranjero en el Valle del Cauca.
2. Afectaciones a los derechos labores en el Valle del Cauca, vinculada al irrespeto de los derechos del trabajador, la inequidad laboral y los altos índices de trabajo infantil.
3. Altos índices de informalidad y desprotección social, relacionados con el surgimiento de nuevas ocupaciones informales y la vulnerabilidad del trabajo rural en el Valle del Cauca.
4. Permanencia de conflictos labores en el territorio, asociados a las discrepancias sociales en el territorio, la desvinculación del Estado en los conflictos sociales y el rezago en

- Partició en reunión de ajuste a las acciones de la política pública.





3. Reforzó la capacidad Institucional de la SEDEC para el manejo de los temas de emprendimiento, empresarismo, competitividad e innovación.

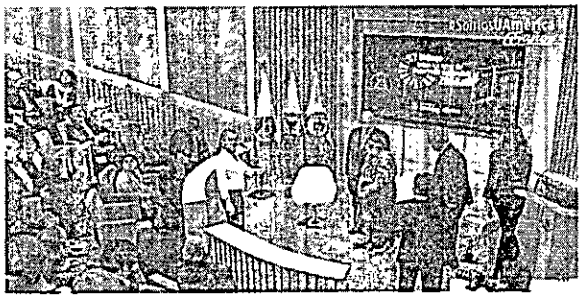
- Atendió el evento "Celebración de los 10 años de la Cámara del Pacífico".




- Atendió el evento "Asamblea Nacional de CRCI".

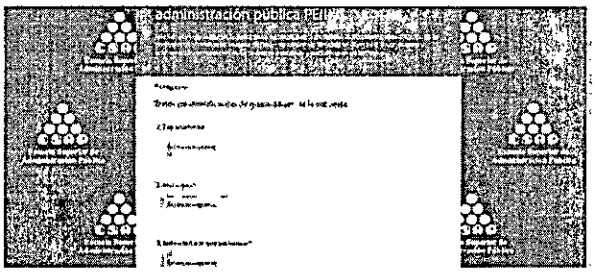



- Atendió el evento "Diálogo sobre los retos del desarrollo sostenible 2050".

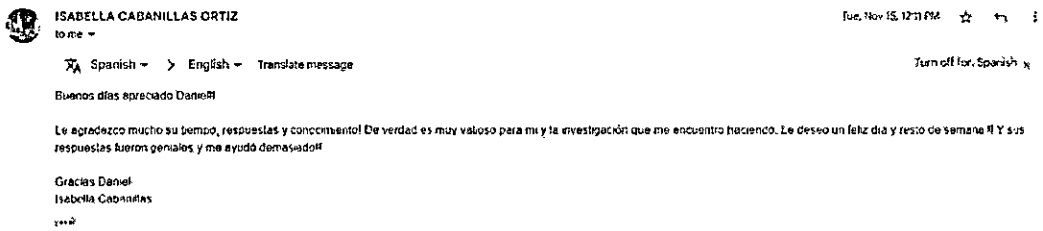


4. Gestionó la articulación de los diferentes actores de importancia involucrados en la construcción de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral, tales como: empresarios, emprendedores, trabajadores, la academia, la OIT, el ORMED, el Ministerio del Trabajo, diferentes dependencias de la Gobernación del Valle, entre otros actores que hagan parte del proceso de formulación.

- Atendió entrevista y encuesta con la ESAP.



- Dio respuestas a estudiante de la Universidad Autónoma de Occidente.



ISABELLA CABANILLAS ORTIZ
to me

Spanish > English Translate message

Turn off for: Spanish

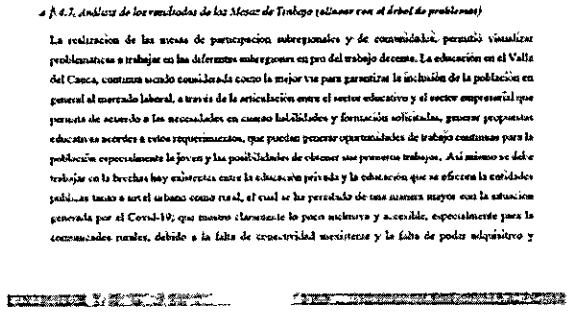
Buenos días apreciado Daniel!!

Le agradezco mucho su tiempo, respuestas y concentimiento! De verdad es muy valioso para mi y la investigación que me encuentro haciendo. Le deseo un feliz dia y resto de semana !! Y sus respuestas fueron geniales y me ayudó demasiado!!

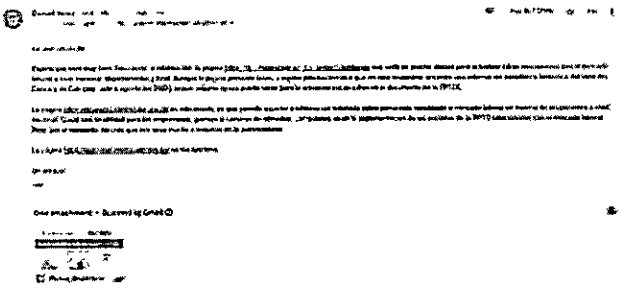
Gracias Daniel
Isabella Cabanillas

5. Realizó informes pertinentes, mesas de trabajo y todo el análisis requerido para el desarrollo de la Fase No. 4 de la construcción de la Política Publica de Trabajo Decente y Equidad Laboral, la cual se denomina: "Análisis de información, formulación de estrategias y propuestas", en donde se desarrollarán acciones relacionadas con: formulación de estrategias de acuerdo a los lineamientos establecidos, la terminación del documento macro y por último la presentación y sustentación del proyecto de acuerdo a la Asamblea Departamental.

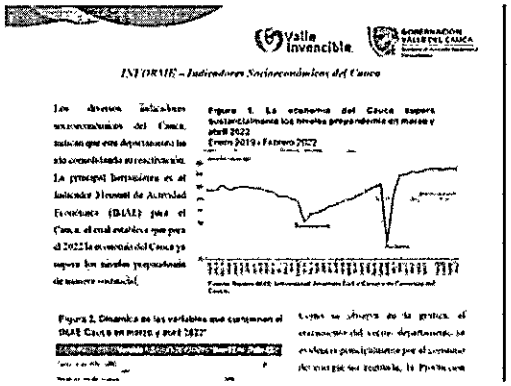
- Añadió un análisis de los resultados de las mesas de trabajo realizadas, para alinearlas con las acciones de la política pública.



- Dio concepto sobre la "Socialización de los sistemas de informacion FILCO, RED ORMET y OCUPACOI"



- Elaboró el informe "Indicadores Socioeconómicos del Cauca".



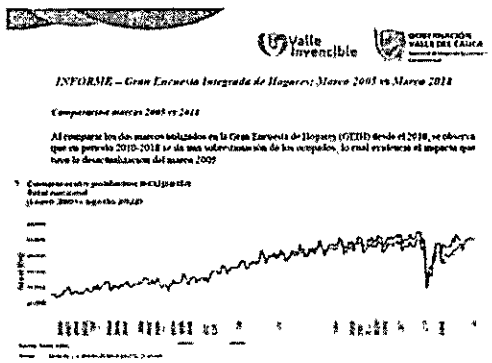
*INFORME – Indicadores Socioeconómicos del Cauca*

Los diversos indicadores socioeconómicos del Cauca, indican que este departamento ha sido castigado en recuperación. La principal herramienta es el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) para el Cauca, el cual establece que para el 2022 la economía del Cauca ya supera los niveles prepandemia de manera sostenible.

Figura 1. La economía del Cauca supera sostenidamente los niveles prepandemia en marzo y abril 2022
(Enero 2019 - Febrero 2022)

Figura 2. Dinámica de las variables que componen el IMAE Cauca en marzo y abril 2022

- Elaboró el informe "GEIH marco 2005 vs marco 2018".

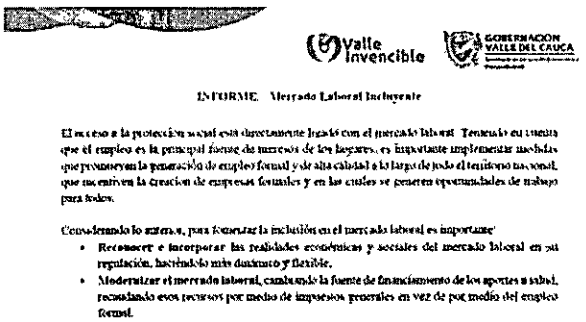


*INFORME – Gran Encuesta Integrada de Hogares; Marco 2005 vs Marco 2018*

*Comparativo marcos 2005 vs 2018*

Al comparar los dos marcos trabajados en la Gran Encuesta de Hogares (GEIH) desde el 2018, se observa que en periodo 2010-2018 se da una sobreestimación de los ocupados, lo cual evidencia el impacto que tuvo la desactualización del marco 2005

- Elaboró el informe "Propuestas para alcanzar un mercado laboral incluyente".



INFORME Mercado Laboral Incluyente

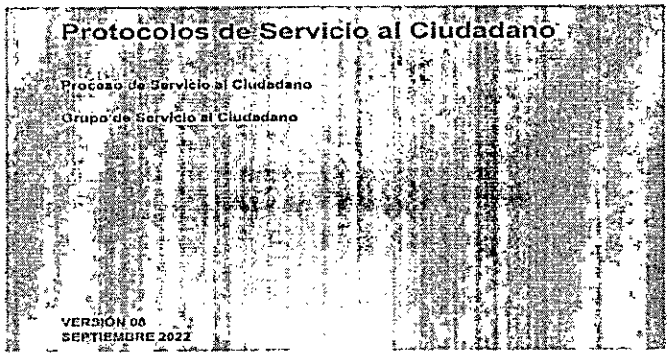
El acceso a la protección social está directamente ligado con el mercado laboral. Teniendo en cuenta que el empleo es la principal fuente de ingresos de los hogares, es importante implementar medidas que promuevan la generación de empleo formal y de alta calidad a lo largo de todo el territorio nacional, que incentiven la creación de empresas formales y en las cuales se generen oportunidades de trabajo para todos.

Considerando lo anterior, para fortalecer la inclusión en el mercado laboral es importante:

- Reconocer e incorporar las realidades económicas y sociales del mercado laboral en su regulación, haciéndolo más dinámico y flexible.
- Modernizar el mercado laboral, cambiando la fuente de financiamiento de los aportes a salud, recaudando estos recursos por medio de impuestos generales en vez de por medio del empleo formal.

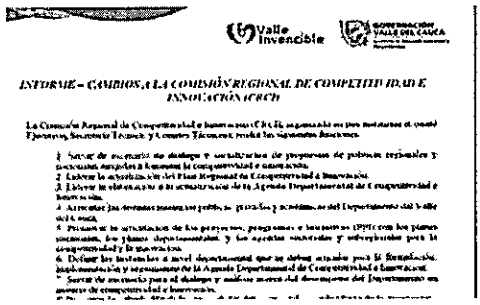
6. Participó y apoyó las actividades que realizó la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

- Revisó y estudió el nuevo protocolo para el servicio al ciudadano.

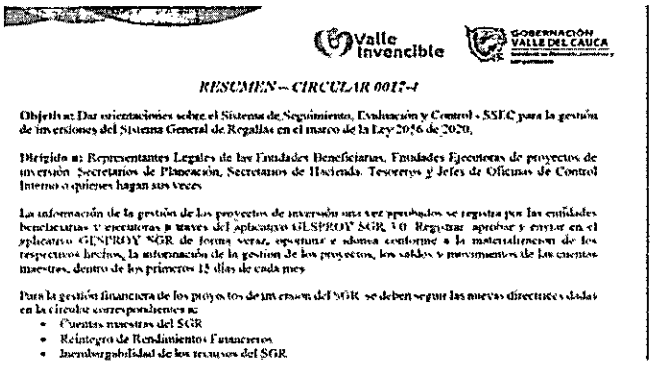



7. Realizó las demás que fueron asignadas por el supervisor y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, Visión y Misión de la entidad.

- Elaboró resumen sobre los "Cambios a las CRC".



- Elaboró el resumen de la "Circular 0017-4".



*RESUMEN – CIRCULAR 0017-4*

**Objetivo:** Dar orientaciones sobre el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control - SSEC para la gestión de inversiones del Sistema General de Regalías en el marco de la Ley 2056 de 2020.

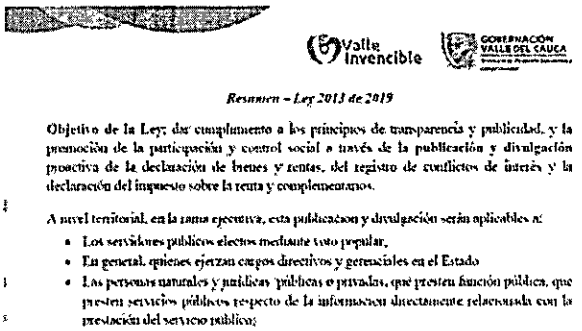
**Dirigido a:** Representantes Legales de las Entidades Beneficiarias, Entidades Ejecutoras de proyectos de inversión, Secretarios de Planeación, Secretarios de Hacienda, Tesoreros y Jefes de Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces.

La información de la gestión de los proyectos de inversión una vez aprobados se registra por las entidades beneficiarias y ejecutoras a través del aplicativo GESPROY SGR V0. Registrar, aprobar y enviar en el aplicativo GESPROY SGR de forma veraz, oportuna e idónea conforme a la materialización de los respectivos hechos, la información de la gestión de los proyectos, los saldos y movimientos de las cuentas maestras, dentro de los primeros 15 días de cada mes.

Para la gestión financiera de los proyectos de inversión del SGR se deben seguir las nuevas directrices dadas en la circular correspondiente a:

- Cuentas maestras del SGR
- Reintegro de Rendimientos Financieros
- Inembargabilidad de los recursos del SGR

- Elaboró un resumen de la "Ley 2013 de 2019".



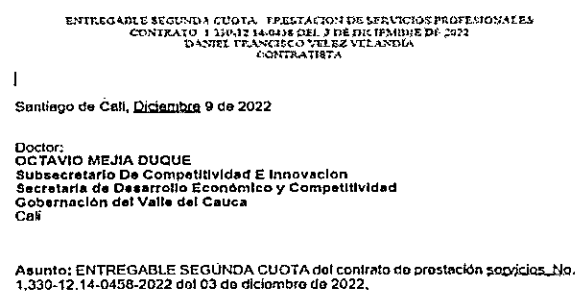
*Resumen – Ley 2013 de 2019*

Objetivo de la Ley: dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, y la promoción de la participación y control social a través de la publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

A nivel territorial, en la rama ejecutiva, esta publicación y divulgación serán aplicables a:

- Los servidores públicos electos mediante voto popular,
- En general, quienes ejerzan cargos directivos y gerenciales en el Estado
- Las personas naturales y jurídicas públicas o privadas, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público;

8. El contratista cumplió con el ENTREGRABLE DE LA SEGUNDA CUOTA, realizando un informe relacionando los avances en la construcción del Árbol de problemas, Árbol de Objetivos y Plan de Acción del documento macro de la Política Pública de Trabajo Decente y Equidad Laboral.



ENTREGABLE SEGUNDA CUOTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO 1.330-12.14-0458 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2022
DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA
CONTRATISTA

Santiago de Cali, Diciembre 9 de 2022

Doctor:
**OCTAVIO MEJIA DUQUE**
**Subsecretario De Competitividad E Innovacion**
**Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad**
**Gobernación del Valle del Cauca**
**Cali**

Asunto: ENTREGABLE SEGUNDA CUOTA del contrato de prestación servicios No. 1.330-12.14-0458-2022 del 03 de diciembre de 2022.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Valor total del Contrato: | $ 7.600.000 |
| Valor ejecutado | $ 7.600.000 |
| Valor no ejecutado: | $0 |
| Porcentaje de Ejecución: | 100% |

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Valor total del Contrato: | $ 7.600.000 |
| Anticipo: | $0 |
| Amortización anticipo: | $0 |
| Pago anticipado: | $0 |
| Pagos parciales | $$- |
| Interés moratorio: | $0 |
| Total pagado: | $- |
| Saldo a favor de El Contratista: | $7.600.000 |
| Saldo a favor de El Departamento: | $0 |

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 9 días del mes de DICIEMBRE de 2022. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

OCTAVIO MEJIA DUQUE
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA
CONTRATISTA

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|
| **Nombre:** Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez | **Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón | Comité Institucional de Gestión y Desempeño<br><br>Acta No. 002 |
| **Cargo:** Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas | **Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación | |
| **Firma:** | **Firma:** | |
| **Fecha:** 03/04/2019 | **Fecha:** 03/04/2019 | **Fecha:** 17/06/2019 |

**CONTRATO NÚMERO:** 1.330-12.14-0458-2022 **FECHA:** 03/12/2022

**CONTRATANTE:** Departamento del Valle del Cauca.

**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

**CONTRATISTA:** DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA

**VALOR:** SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.600.000)

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 5500004095 **DE FECHA:**17/11/2022

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** 5600044183 Y 5600044184 Y 5600044185 **DE FECHA:** 05/12/2022

**FUENTE DE FINANCIACIÓN:** LIBRE DESTINACIÓN

**PLAZO:** 31 de diciembre de 2022

**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** OCTAVIO MEJIA DUQUE

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGO, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, PRESTANDO APOYO EN LOS DIFERENTES PROCESOS LIGADOS AL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE Y EQUIDAD LABORAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos OCTAVIO MEJIA DUQUE identificado(a) con cédula de ciudadanía número 10.257.429, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA portador de la cédula de ciudadanía 1.107.073.786, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| VALOR DEL CONTRATO: | $7.600.000 |
| VALOR ANTICIPO: | $0 |
| VALOR PRESENTE ACTA: | $7.600.000 |

AMORTIZACIÓN ANTICIPO: $ 0

VALOR A PAGAR ESTA ACTA: $7.600.000

VALOR PAGADO ACTAS 1,2 ETC: $-

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC: $0

SALDO DEL CONTRATO: $7.600.000

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los 9 días del mes de DICIEMBRE de 2022. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

OCTAVIO MEJIA DUQUE
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA
CONTRATISTA

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|
| **Nombre:** Juan Gabriel Rojas Girón, José Antonio Cristancho | **Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao | Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión<br><br>Acta N. 006 |
| **Cargo:** Subdirector de Contratación, Contratista | **Cargo:** Directora Jurídica | |
| **Firma:** | **Firma:** | |
| **Fecha:** 10/08/2018 | **Fecha:** 10/08/2018 | **Fecha:** 15/08/2018 |

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**POSITIVA**
**Compañía de Seguros S.A.**
**N.I.T 860.011.153-6**

**CERTIFICA**

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA, identificado con Cédula Ciudadanía No. 1107073786 contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con Nit No. 890399029. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 08/12/2022, para el contrato registrado con fecha desde 01/12/2022 y fecha hasta 30/12/2022, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201022135507.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Dada en Bogotá, a los 7 días del mes de diciembre de 2022

Cordialmente

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES**
**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**



**Impreso por Internet el 07/12/2022 02:27:07 p. m.**
**ISCDC: 07/12/2022 02:27:07 p. m.**

EPS

sura

# CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

**EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A** en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

## CERTIFICA

Que **DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1107073786** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

| | |
|---|---|
| TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | CC 1107073786 |
| NOMBRES Y APELLIDOS | DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA |
| TIPO DE AFILIADO | TITULAR |
| PARENTESCO | TITULAR |
| ESTADO DE AFILIACIÓN | TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL |
| CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN | COBERTURA INTEGRAL |
| FECHA DE INGRESO A EPS SURA | 22/01/2018 |
| FECHA RETIRO EPS SURA | ACTIVO(A) |
| SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA | 1021 |
| SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO | 51 |

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
**Fecha de generación:** **06/12/2022**

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del**

**FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

# CERTIFICA QUE:

**DANIEL FRANCISCO VELEZ VELANDIA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.107.073.786**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Diciembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.